

MARTES

25

ENERO



AÑO

2005

# Boletín Oficial

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 16

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

## SUMARIO

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- **Oficina del Censo electoral.- Delegación Provincial:**  
Cáceres: Corrección errores. Págs. 2-9.

- **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.- Tesorería General de la Seguridad Social.- Dirección Provincial:**

Cáceres: Notificación a deudor. Pág. 10.

- **Ministerio de Medio Ambiente.- Confederación Hidrográfica del Guadiana:**

Badajoz: Estudio de Impacto Ambiental. Pág. 11.

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- **Junta Electoral Provincial:**

Cáceres: Constitución Junta Electoral Provincial. Pág. 12.

- **Junta Electoral de Zona:**

Cáceres, Coría, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara: Constitución Junta Electoral. Relación locales oficiales y lugares realización gratuita de actos de campaña electoral. Págs. 12-27.

- **Juzgado de lo Social - 2:**

León: Ejecución 142/2004. Pág. 27.

- **Juzgado de lo Social - 29:**

Barcelona: Procedimiento 738/2004. Págs. 27-28.

- **Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción:**

Coria n.º 1: Expediente dominio 389/2004. Pág. 28.

Plasencia n.º 3: Suspensión Pagos 249/2003.

Págs. 28-29.

### ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:

- **Junta de Extremadura.- Consejería de Economía y Trabajo:**

Cáceres: Permiso investigación. Autorización instalación eléctrica. Págs. 29-30.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- **Diputación Provincial:**

Cáceres: Proyecto obras. Adjudicaciones de servicio y ganado ovino. Pág. 30.

- **Ayuntamientos:**

Cáceres: Padrones municipales. Licencia municipal. Admisión a trámite estudio viabilidad Camping Municipal. Pág. 31.

Albalá: Modificación ordenanza. Pág. 32.

Plasencia: Licitación contrato obras. Págs. 32-34.

Santiago de Alcántara: Padrón fiscal. Pág. 34.

Aldeacentenera: Presupuesto General 2004 y plantilla de personal. Pág. 35.

### ANUNCIOS EN GENERAL:

- **Ilustre Colegio Oficial de Médicos:**

Cáceres: Acuerdo del Pleno Junta Directiva. Págs. 35-36.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Suscripción por un año: **(77,03 euros)**. Suscripción por un semestre: **(38,51 euros)**. Suscripción por un trimestre: **(19,26 euros)**. Ejemplar corriente: **(0,38 euros)**. Atrasados hasta dos años: **(1,92 euros)**. Atrasados de más de dos años: **(3,86 euros)**.

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO EDICTOS:

Administración del B.O.P.: C/. Pintores, 10. 10071- Cáceres  
Teléfono 927/24-02-50. Fax: 927/22-29-08  
E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es  
E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es  
Página Web: [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)

### ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,09613 euros)**. Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

BOLETÍN OFICIAL  
Franqueo Concertado 10/03

**OFICINA DEL CENSO ELECTORAL****DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES****CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertidos errores en la publicación de la relación de las secciones electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas (B.O.P. 21 de enero), se procede a publicar nuevamente dicha relación, con las rectificaciones oportunas.

De conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 7/2005, de 14 de enero, por el que se regulan determinados aspectos de procedimiento electoral aplicables al referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, esta Delegación Provincial ha determinado, oídos los ayuntamientos, el número, los límites de las secciones electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas, que se utilizarán en el referéndum consultivo a celebrar el domingo, 20 de febrero, según la relación que se adjunta como anexo.

En Cáceres a 17 de enero de 2005.- El Delegado Provincial, RAMÓN GARCÍA GÓMEZ.

**REFERÉNDUM CONSULTIVO PARA LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO DE LA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA****RELACIÓN DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES**

MUNICIPIO	DI	SEC	MESA	LOCAL	DIRECCIÓN
ABADÍA	1	1	U A-Z	CASA DE CULTURA	TRVA. JUAN CARLOS I, S/N
ABERTURA	1	1	U A-Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA DE ESPAÑA, 1
ACEBO	1	1	U A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA GENERAL FRANCO, 1
ACEHÚCHE	1	1	U A-Z	COL. PUB.	AVDA J MORALES, 62
ACEITUNA	1	1	U A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA CALVO SOTELO, 1
AHIGAL	1	1	U A-Z	CENTRO MÉDICO	PLAZA MAYOR, 12
AHIGAL	1	2	U A-Z	CENTRO MÉDICO	PLAZA MAYOR, 12
ALBALÁ	1	1	U A-Z	GRUPO ESC. CERVANTES	C/. ARRABAL, 22
ALCÁNTARA	1	1	A A-F	COL. PUB. PRIMO DE RIVERA	C/. ALAMEDA, 2
ALCÁNTARA	1	1	B G-M	COL. PUB. PRIMO DE RIVERA	C/. ALAMEDA, 2
ALCÁNTARA	1	1	C N-Z	COL. PUB. PRIMO DE RIVERA	C/. ALAMEDA, 2
ALCOLLARÍN	1	1	U A-Z	CENTRO CULTURAL	C/. TRUJILLO, 10
ALCUÉSCAR	1	1	A A-K	COL.DOCTOR HUERTAS	AVDA. CONSTITUCIÓN, 37
ALCUÉSCAR	1	1	B L-Z	COL.DOCTOR HUERTAS	AVDA. CONSTITUCIÓN, 37
ALCUÉSCAR	1	2	U A-Z	COL.DOCTOR HUERTAS	AVDA. CONSTITUCIÓN, 37
ALCUÉSCAR	2	1	U A-Z	COL.DOCTOR HUERTAS	AVDA. CONSTITUCIÓN, 37
ALDEACENTENERA	1	1	A A-K	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL	C/. PIZARRO, 9
ALDEACENTENERA	1	1	B L-Z	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL	C/. PIZARRO, 9
ALDEA DEL CANO	1	1	A A-K	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	AVDA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 1
ALDEA DEL CANO	1	1	B L-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1
ALDEA DEL OBISPO (LA)	1	1	U A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA PIZARRO, 22
ALDEANUEVA DE LA VERA	1	1	U A-Z	GRUPO ESC. STO.CRISTO SALUD	C/. DERECHOS HUMANOS, 8
ALDEANUEVA DE LA VERA	2	1	A A-K	GRUPO ESC. STO. CRISTO SALUD	C/. DERECHOS HUMANOS, 8
ALDEANUEVA DE LA VERA	2	1	B L-Z	GRUPO ESC. STO CRISTO SALUD	C/. DERECHOS HUMANOS, 8
ALDEANUEVA DEL CAMINO	1	1	U A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. SEVERIANO MASIDES, S/N
ALDEHUELA DE JERTE	1	1	U A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, S/N
ALÍA	1	1	A A-K	COL.P. LICINIO DE LA FUENTE	C/. LUIS CHAMIZO, 27
ALÍA	1	1	B L-Z	COL.P. LICINIO DE LA FUENTE	C/. LUIS CHAMIZO, 27
ALISEDA	1	1	A A-K	ESC. E.G.B.	C/. TESORO, 11
ALISEDA	1	1	B L-Z	ESC. E.G.B	C/. TESORO, 11
ALISEDA	2	1	A A-K	PARADA DE AUTOBUSES	C/. MIGUEL HERNANDEZ, 2
ALISEDA	2	1	B L-Z	COL.DE E.G.B	C/. LUIS CHAMIZO, 16
ALMARAZ	1	1	A A-K	COL.P. SAN ANDRES (1º PRIMARIA)	C/. MIGUEL DE CERVANTES, S/N
ALMARAZ	1	1	B L-Z	COL.P. SAN ANDRES (2º PRIMARIA)	C/. MIGUEL DE CERVANTES, S/N
ALMOHARÍN	1	1	A A-K	CASA DE CULTURA	C/. ZURBARAN, 4
ALMOHARÍN	1	1	B L-Z	CASA DE CULTURA	C/. ZURBARAN, 4
ALMOHARÍN	2	1	A A-K	CENTRO MEDICO	C/. SAN MARCOS, 44
ALMOHARÍN	2	1	B L-Z	CENTRO MEDICO	C/. SAN MARCOS, 44
ARROYO DE LA LUZ	1	1	U A-Z	ESC. SAN MARCOS	C/. SAN MARCOS, 15
ARROYO DE LA LUZ	1	2	U A-Z	CASA DE CULTURA	PLAZA CONSTITUCION, 12
ARROYO DE LA LUZ	2	1	U A-Z	COL.DE MONJAS	PLAZA CONSTITUCION, 18
ARROYO DE LA LUZ	2	2	A A-K	CENTRO SOCIAL	TRVA REGAJAL, 30
ARROYO DE LA LUZ	2	2	B L-Z	CENTRO SOCIAL	TRVA REGAJAL, 30
ARROYO DE LA LUZ	3	1	A A-K	HOGAR JUVENIL	C/. VIRGEN DE GUADALUPE, 24
ARROYO DE LA LUZ	3	1	B L-Z	HOGAR JUVENIL	C/. VIRGEN DE GUADALUPE, 24
ARROYO DE LA LUZ	3	2	A A-K	GRUPO ESC.	C/. POZO HAMBRE, 5
ARROYO DE LA LUZ	3	2	B L-Z	GRUPO ESC.	C/. POZO HAMBRE, 5
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	1	1	U A-Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA ESPAÑA, S/N
ARROYOMOLINOS	1	1	U A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA CONSTITUCION, 1

BAÑOS DE MONTEMAYOR	1	1	U	A-Z	SALON SOCIAL AYUNTAMIENTO	C/. MAYOR, 78
BARRADO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1
BELVÍS DE MONROY	1	1	U	A-Z	EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES	C/. ESCUELAS, S/N
BENQUERENCIA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1
BERROCALEJO	1	1	U	A-Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA ESPAÑA, 1
BERZOCANA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1
BOHONAL DE IBOR	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA E.SANCHEZ, 24
BOTIJA	1	1	U	A-Z	PLANTA BAJA AYUNTAMIENTO	PZA. RAMON SERRANO SUÑER, 1
BROZAS	1	1	U	A-Z	BIBLIOTECA MUNICIPAL	C/. RAMON Y CAJAL, 12
BROZAS	1	2	U	A-Z	ESC.	TRAV. MARTIRES, S/N
BROZAS	2	1	U	A-Z	ANT.COL.HERMANAS CARMELITAS	C/. SAN PEDRO, 31
CABAÑAS DEL CASTILLO	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. EL ENROLLAO, S/N
CABEZABELLOSA	1	1	U	A-Z	COL.SAN LORENZO	C/. IGLESIA, 48
CABEZUELA DEL VALLE	1	1	A	A-K	COL.P. ARMANDO BARBOSA	C/. ESCUELAS, S/N
CABEZUELA DEL VALLE	1	1	B	L-Z	COL.P. ARMANDO BARBOSA	C/. ESCUELAS, S/N
CABEZUELA DEL VALLE	1	2	A	A-K	COL.P. ARMANDO BARBOSA	C/. ESCUELAS, S/N
CABEZUELA DEL VALLE	1	2	B	L-Z	COL.P. ARMANDO BARBOSA	C/. ESCUELAS, S/N
CABRERO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1
CÁCERES	1	1	U	A-Z	CASA DEL PUEBLO DE CACERES	C/. OLMOS, 11
CÁCERES	1	2	U	A-Z	PALACIO DE GODOY	PLAZA SANTIAGO, S/N
CÁCERES	1	3	U	A-Z	ASOCIACION VEC.PTE SAN FCO	C/. HHNN ROMERO RUIZ (PLAZOLETA), S/N
CÁCERES	1	4	A	A-K	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	PLAZA SANTA MARIA, S/N
CÁCERES	1	4	B	L-Z	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	PLAZA SANTA MARIA, S/N
CÁCERES	1	5	U	A-Z	ANT.EDIF.FAC.FILOSOFIA Y LETRAS	AVDA. SAN BLAS, 1
CÁCERES	1	6	A	A-K	COL.EXTREMADURA	AVDA HEROES DE BALER (BDª PINILLA), S/N
CÁCERES	1	6	B	L-Z	COL.EXTREMADURA	AVDA HEROES DE BALER (BDª PINILLA), S/N
CÁCERES	1	7	U	A-Z	LOCAL CONCEJALIA DIST.5 I.M.A.S	AVDA. SAN BLAS, 21
CÁCERES	1	8	A	A-K	RESIDENCIA UNIV.SAN JOSE	AVDA. DELICIAS, 2
CÁCERES	1	8	B	L-Z	RESIDENCIA UNIV.SAN JOSE	AVDA. DELICIAS, 2
CÁCERES	1	9	A	A-K	C. DEP. MUN. BDª MEJOSTILLA	C/. MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE, S/N
CÁCERES	1	9	B	L-Z	C. DEP. MUN. BDª MEJOSTILLA	C/. MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE, S/N
CÁCERES	1	10	U	A-Z	SEDE SOCIAL BDª MEJOSTILLA	C/. CAYETANO POLO POLITO, 7
CÁCERES	1	11	A	A-K	C. SOC.BDª MEJOSTILLA ESPADERO	C/. RIO JARANDA (RESIDEN. GREDOS), 1
CÁCERES	1	11	B	L-Z	C. SOC.BDª MEJOSTILLA ESPADERO	C/. RIO JARANDA (RESIDEN. GREDOS), 1
CÁCERES	2	1	U	A-Z	COL.NTRA SRA.DE LA MONTAÑA	C/. ALFONSO IX, S/N
CÁCERES	2	2	A	A-K	COL.NTRA SRA.DE LA MONTAÑA	C/. ALFONSO IX, S/N
CÁCERES	2	2	B	L-Z	COL.NTRA SRA.DE LA MONTAÑA	C/. ALFONSO IX, S/N
CÁCERES	2	3	A	A-K	SEDE SOCIAL BDA A.CANALES	PLAZA ANTONIO CANALES, S/N
CÁCERES	2	3	B	L-Z	SEDE SOCIAL BDA A.CANALES	PLAZA ANTONIO CANALES, S/N
CÁCERES	2	4	A	A-K	COL.DELICIAS	PLAZA DE ARGEL, S/N
CÁCERES	2	4	B	L-Z	COL.DELICIAS	PLAZA DE ARGEL, S/N
CÁCERES	2	5	U	A-Z	COL.DELICIAS	PLAZA DE ARGEL, S/N
CÁCERES	2	6	A	A-K	SEDE VECINAL BDª AGUAS VIVAS	C/. VERACRUZ, S/N
CÁCERES	2	6	B	L-Z	SEDE VECINAL BDª AGUAS VIVAS	C/. VERACRUZ, S/N
CÁCERES	2	7	U	A-Z	CENTRO VECINAL "LA MADRILA"	C/. ABILIO RODRIGUEZ ROSILLO, 6
CÁCERES	2	8	A	A-K	INSERSO	PLAZA GANTE, 1
CÁCERES	2	8	B	L-Z	INSERSO	PLAZA GANTE, 1
CÁCERES	2	9	U	A-Z	INSTITUTO BACHILLERATO Nº3	AVDA. RODRIGUEZ DE LEDESMA, 12
CÁCERES	2	10	A	A-K	COL. PUB. FRANCISCO ALDANA	POL. EL ARCO. C/. LIBRA, 59
CÁCERES	2	10	B	L-Z	COL. PUB. FRANCISCO ALDANA	POL. EL ARCO. C/. LIBRA, 59
CÁCERES	2	11	A	A-K	SEDE SOCIAL "EL ARCO"	POL. R-66 B, C/ FILIPINAS-LANZAROTE, S/N
CÁCERES	2	11	B	L-Z	SEDE SOCIAL "EL ARCO"	POL. R-66 B, C/ FILIPINAS-LANZAROTE, S/N
CÁCERES	2	12	A	A-K	INSTITUTO BACHILLERATO Nº 3	AVDA. RODRIGUEZ DE LEDESMA, 12
CÁCERES	2	12	B	L-Z	INSTITUTO BACHILLERATO Nº 3	AVDA. RODRIGUEZ DE LEDESMA, 12
CÁCERES	3	1	A	A-K	CONSEJ. HDª Y PRESUPUESTOS	C/. DONOSO CORTES, 11
CÁCERES	3	1	B	L-Z	CONSEJ. HDª Y PRESUPUESTOS	C/. DONOSO CORTES, 11
CÁCERES	3	2	U	A-Z	ANT LOCAL EUROVENTANILLA	C/. SANCHEZ HERRERO(ED. CHICUELAS), 1
CÁCERES	3	3	A	A-K	ESC. NORMALES	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA, S/N
CÁCERES	3	3	B	L-Z	ESC. NORMALES	AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA, S/N
CÁCERES	3	4	A	A-K	DIR. PROV. DE TRABAJO Y SS.	AVDA. PRIMO DE RIVERA, S/N
CÁCERES	3	4	B	L-Z	DIR. PROV. DE TRABAJO Y SS.	AVDA. PRIMO DE RIVERA, S/N
CÁCERES	3	5	A	A-K	CENTRO DE PROFESORES	C/. GOMEZ BECERRA, 6
CÁCERES	3	5	B	L-Z	CENTRO DE PROFESORES	C/. GOMEZ BECERRA, 6
CÁCERES	3	6	U	A-Z	CENTRO DE PROFESORES	C/. GOMEZ BECERRA, 6
CÁCERES	3	7	U	A-Z	COL.PRACTICAS(AULA PARVULOS)	AVDA. VIRGEN MONTAÑA(LEON LEAL), S/N
CÁCERES	4	1	A	A-K	CONSEJ. SANIDAD Y CONSUMO	C/. REYES HUERTAS, S/N
CÁCERES	4	1	B	L-Z	CONSEJ. SANIDAD Y CONSUMO	C/. REYES HUERTAS, S/N
CÁCERES	4	2	A	A-K	EDIF.DESCUBRIMIENTO PORTAL 1	AVDA. ALEMANIA, S/N
CÁCERES	4	2	B	L-Z	EDIF.DESCUBRIMIENTO PORTAL 1	AVDA. ALEMANIA, S/N
CÁCERES	4	3	U	A-Z	ANT. EDIF COLEG LIC. REUNIDOS	C/. SANGUINO MICHEL, 1
CÁCERES	4	4	A	A-K	COL. PUB. HISPANIDAD (PREESCOL)	C/. RONDA DE LA PIZARRA, S/N
CÁCERES	4	4	B	L-Z	COL. PUB. HISPANIDAD(PREESCOL)	C/. RONDA DE LA PIZARRA, S/N
CÁCERES	4	5	U	A-Z	CTRO. FORM. VIRGEN GUADALUPE	C/. MEDICO SORAPAN, 2
CÁCERES	4	6	A	A-K	C.NTª.SRª. ASUNCION-JOSEFINAS	C/. ARGENTINA, S/N
CÁCERES	4	6	B	L-Z	C.NTª.SRª. ASUNCION-JOSEFINAS	C/. ARGENTINA, S/N
CÁCERES	4	7	A	A-K	INST.MUN. ASUNTOS SOCIALES	C/. MULHACEN, S/N
CÁCERES	4	7	B	L-Z	INST.MUN. ASUNTOS SOCIALES	C/. MULHACEN, S/N
CÁCERES	4	8	A	A-K	COL.SAGRADO CORAZON JESUS	C/. MEDICO SORAPAN, 21
CÁCERES	4	8	B	L-Z	COL.SAGRADO CORAZON JESUS	C/. MEDICO SORAPAN, 21
CÁCERES	4	9	A	A-K	CENTRO DE POLICIA Y TRAFICO	JUNTO A RENFE, S/N

CÁCERES	4	9	B	L-Z	CENTRO DE POLICIA Y TRAFICO	JUNTO A RENFE, S/N	
CÁCERES	4	10	U	A-Z	COL.SAGRADO CORAZON JESUS	C/. MEDICO SORAPAN, 21	
CÁCERES	4	11	A	A-K	COL. PUB. MOCTEZUMA (PREESC.)	C/. CAUPOLICAN, S/N	
CÁCERES	4	11	B	L-Z	COL. PUB. MOCTEZUMA (PREESC.)	C/. CAUPOLICAN, S/N	
CÁCERES	4	12	A	A-K	COL. PUB. MOCTEZUMA (E.G.B)	C/. CAUPOLICAN, S/N	
CÁCERES	4	12	B	L-Z	COL. PUB. MOCTEZUMA (E.G.B)	C/. CAUPOLICAN, S/N	
CÁCERES	4	13	A	A-K	COL. PUB. FCO. PIZARRO	C/. FLORIANO CUMBREÑO (BDª PERU), S/N	
CÁCERES	4	13	B	L-Z	COL. PUB. FCO. PIZARRO	C/. FLORIANO CUMBREÑO (BDª PERU), S/N	
CÁCERES	4	14	A	A-K	"CAPILLINA" PARROQUIA FATIMA	C/. GARCIA PLATA DE OSMA, 6	
CÁCERES	4	14	B	L-Z	"CAPILLINA" PARROQUIA FATIMA	C/. GARCIA PLATA DE OSMA, 6	
CÁCERES	4	15	U	A-Z	CASA MUNICIPAL DE CULTURA	C/. CAUPOLICAN, S/N	
CÁCERES	4	16	A	A-K	COL.LICENCIADO REUNIDOS	C/. LONDRES, 3	
CÁCERES	4	16	B	L-Z	COL.LICENCIADO REUNIDOS	C/. LONDRES, 3	
CÁCERES	4	17	A	A-K	ASOC. VEC. LOS CASTELLANOS	C/. CAROLINA CORONADO, S/N	
CÁCERES	4	17	B	L-Z	ASOC. VEC. LOS CASTELLANOS	C/. CAROLINA CORONADO, S/N	
CÁCERES	4	18	A	A-K	ASOCIACION "CASA ANDALUCIA"	PLAZA ISLANDIA (LOS FRATRES), S/N	
CÁCERES	4	18	B	L-Z	ASOCIACION "CASA ANDALUCIA"	PLAZA ISLANDIA (LOS FRATRES), S/N	
CÁCERES	4	19	A	A-K	ASOCIACION VEC.NUEVO CACERES	C/. OAXACA, 4	
CÁCERES	4	19	B	L-Z	ASOCIACION VEC.NUEVO CACERES	C/. OAXACA, 4	
CÁCERES	4	20	A	A-K	EDIFICIO ATENEO DE CACERES	C/. S.PETESBURGO ( N.CACERES), S/N	
CÁCERES	4	20	B	L-Z	EDIFICIO ATENEO DE CACERES	C/. S.PETESBURGO ( N.CACERES), S/N	
CÁCERES	4	21	A	A-K	COL. PUB. "EL VIVERO"	C/. DOÑANA, S/N	
CÁCERES	4	21	B	L-Z	COL. PUB. "EL VIVERO"	C/. DOÑANA, S/N	
CÁCERES	4	22	A	A-K	HOTELEXTREMADURA	AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 28	
CÁCERES	4	22	B	L-Z	HOTELEXTREMADURA	AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 28	
CÁCERES	4	23	A	A-K	COL.GINER DE LOS RIOS	C/. ITALIA, 13	
CÁCERES	4	23	B	L-Z	COL.GINER DE LOS RIOS	C/. ITALIA, 13 S	
CÁCERES	5	1	A	A-K	PAB. POLIDEP. MUNIC.	AVDA. DEL BROCENSE, S/N	
CÁCERES	5	1	B	L-Z	PAB. POLIDEP. MUNIC.	AVDA. DEL BROCENSE, S/N	
CÁCERES	5	2	A	A-K	NUEVO COL.DONOSO CORTES	AVDA. DE LA HISPANIDAD, S/N	
CÁCERES	5	2	B	L-Z	NUEVO COL.DONOSO CORTES	AVDA. DE LA HISPANIDAD, S/N	
CÁCERES	5	3	A	A-K	ASOC. VEC. ESPIRITU SANTO	C/. ALMONTE, S/N	
CÁCERES	5	3	B	L-Z	ASOC. VEC. ESPIRITU SANTO	C/. ALMONTE, S/N	
CÁCERES	5	4	U	A-Z	PAB. POLIDEP.MOCTEZUMA	AVDA. DE LA HISPANIDAD, S/N	
CÁCERES	5	5	A	A-K	COL.LA PAZ	AVDA. CERVANTES (FINAL), S/N	
CÁCERES	5	5	B	L-Z	COL.LA PAZ	AVDA. CERVANTES (FINAL), S/N	
CÁCERES	5	6	A	A-K	COL.LA HISPANIDAD	AVDA. DULCINEA, S/N	
CÁCERES	5	6	B	L-Z	COL.LA HISPANIDAD	AVDA. DULCINEA, S/N	
CÁCERES	6	1	A	A-K	SEDE ASOC. VEC.SANTA LUCIA	PLAZA ESPAÑA, ALDEA MORET, S/N	
CÁCERES	6	1	B	L-Z	SEDE ASOC. VEC.SANTA LUCIA	PLAZA ESPAÑA, ALDEA MORET, S/N	
CÁCERES	6	2	A	A-K	LOCAL DEL I.M.A.S	AVDA. CONSTITUCION (ALDEA MORET), 28	
CÁCERES	6	2	B	L-Z	LOCAL DEL I.M.A.S	AVDA . CONSTITUCION (ALDEA MORET), 28	
CÁCERES	6	3	A	A-K	COL.GABRIEL Y GALAN	C/. SENA (ALDEA MORET), S/N	
CÁCERES	6	3	B	L-Z	COL.GABRIEL Y GALAN	C/. SENA (ALDEA MORET), S/N	
CÁCERES	7	1	U	A-Z	COL. PUB.	VALDESALOR, S/N	
CACHORRILLA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ZUGASTI, 1	
CADALSO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
CALZADILLA	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA MUNICIPAL	PLAZA DE EXTREMADURA, 3	
CAMINOMORISCO	1	1	1	A	A-Z	SALON SESIONES AYUNTAMIENTO	PLAZA DE LA LIBERTAD, 1
CAMINOMORISCO	1	1	2	B	A-Z	ESC. MIXTAS	C/. PUENTE (CAMBRONCINO), S/N
CAMPILLO DE DELEITOSA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO Pª BJ SALON ACTO	C/. ERAS, 14	
CAMPO LUGAR	1	1	1	A	A-Z	SALON DE REUNIONES	PLAZA IGLESIA, 2
CAMPO LUGAR	1	1	2	B	A-Z	OFICINAS MUNICIPALES	PLAZA DE LA HISPANIDAD (PIZARRO), 14
CAÑAMERO	1	1	U	A-Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA ESPAÑA, 1	
CAÑAMERO	2	1	U	A-Z	CASA CULTURA(SALON ACTOS)	C/. LOPE DE VEGA, 17	
CAÑAVERAL	1	1	U	A-Z	LOCAL COCHERA	C/. REAL, 16	
CAÑAVERAL	2	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. REAL, 14	
CARBAJO	1	1	U	A-Z	SALON SERVICIOS MULTIPLES	C/. LOS OLIVOS, 3	
CARCABOSO	1	1	A	A-K	COL.NTRA. SRA. DE FATIMA	C/. PLASENCIA, 22	
CARCABOSO	1	1	B	L-Z	COL.NTRA. SRA. DE FATIMA	C/. PLASENCIA, 22	
CARRASCALEJO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. ISABEL MONJE, 1	
CASAR DE CÁCERES	1	1	A	A-K	SALON PISOS TUTELADOS	C/. LARGA BAJA, 32	
CASAR DE CÁCERES	1	1	B	L-Z	SALON PISOS TUTELADOS	C/. LARGA BAJA, 32	
CASAR DE CÁCERES	2	1	A	A-K	ANTIGUA CAMARA AGRARIA	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 15	
CASAR DE CÁCERES	2	1	B	L-Z	ANTIGUA CAMARA AGRARIA	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 15	
CASAR DE CÁCERES	3	1	A	A-K	COL. PUB.	PLAZA DE TOROS, 13	
CASAR DE CÁCERES	3	1	B	L-Z	COL. PUB.	PLAZA DE TOROS, 13	
CASAR DE CÁCERES	3	2	A	A-K	CASA DE LA CULTURA	BDª DIPUTACION, S/N	
CASAR DE CÁCERES	3	2	B	L-Z	CASA DE LA CULTURA	BDª DIPUTACION, S/N	
CASAR DE PALOMERO	1	1	1	A	A-Z	ESCUELA DE PARVULOS	C/. MAYOR, 21
CASAR DE PALOMERO	1	1	2	B	A-Z	CENTRO CULTURAL	C/. ERAS (AZABAL), S/N
CASARES DE LAS HURDES	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. SEGUNDO CONGRESO, S/N	
CASAS DE DON ANTONIO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, S/N	
CASAS DE DON GÓMEZ	1	1	U	A-Z	EDIFICIO USOS MULTIPLES	C/. CORIA, S/N	
CASAS DEL CASTAÑAR	1	1	U	A-Z	C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	AVDA. DE ASPERILLA, 1	
CASAS DEL MONTE	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 7	
CASAS DE MILLÁN	1	1	U	A-Z	BIBLIOTECA PUBLICA	AVDA. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 22	
CASAS DE MIRAVETE	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. AUDIENCIA, 17	
CASATEJADA	1	1	A	A-K	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
CASATEJADA	1	1	B	L-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	

CASILLAS DE CORIA	1	1	U	A-Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR, 1	
CASTAÑAR DE IBOR	1	1	A	A-K	AYUNTAMIENTO, PLANTA BAJA	PLAZA ESPAÑA, 9	
CASTAÑAR DE IBOR	1	1	B	L-Z	AYUNTAMIENTO, PLANTA BAJA	PLAZA ESPAÑA, 9	
CECLAVÍN	1	1	A	A-K	GUARDERIA INFANTIL	C/. GRANADERA, 4	
CECLAVÍN	1	1	B	L-Z	GUARDERIA INFANTIL	C/. GRANADERA, 4	
CECLAVÍN	2	1	U	A-Z	BAJOS CASA CULTURA	C/. IGLESIA, S/N	
CEDILLO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA CONSTITUCION, 38	
CEREZO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. HERNAN CORTES, 13	
CILLEROS	1	1	A	A-F	GRUPO ESC. LEANDRO ALEJANO	AVDA. VIRGEN DE NAVELONGA, 11	
CILLEROS	1	1	B	G-M	GRUPO ESC. LEANDRO ALEJANO	AVDA. VIRGEN DE NAVELONGA, 11	
CILLEROS	1	1	C	N-Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA SAN BLAS, 1	
COLLADO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA HERNAN CORTES, S/N	
CONQUISTA DE LA SIERRA	1	1	U	A-Z	ESC. PUBLICAS	PLAZA DEL LLANO, S/N	
CORIA	1	1	A	A-K	CASA MUNICIPAL DE CULTURA	AVDA. SIERRA DE GATA, 36	
CORIA	1	1	B	L-Z	CASA MUNICIPAL DE CULTURA	AVDA. SIERRA DE GATA, 36	
CORIA	1	2	A	A-K	COL.VIRGEN DE ARGEME	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, S/N	
CORIA	1	2	B	L-Z	COL.VIRGEN DE ARGEME	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, S/N	
CORIA	1	3	A	A-K	COL.VIRGEN DE ARGEME	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, S/N	
CORIA	1	3	B	L-Z	COL.VIRGEN DE ARGEME	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, S/N	
CORIA	2	1	A	A-K	EDIFICIO ALHONDIGA	PLAZA SANTIAGO, S/N	
CORIA	2	1	B	L-Z	EDIFICIO ALHONDIGA	PLAZA SANTIAGO, S/N	
CORIA	2	2	A	A-K	ESC.	C/. PELIGRO, S/N	
CORIA	2	2	B	L-Z	ESC.	C/. PELIGRO, S/N	
CORIA	2	3	A	A-K	AYUNTAMIENTO NUEVO	PLAZA SAN PEDRO, 1	
CORIA	2	3	B	L-Z	AYUNTAMIENTO NUEVO	PLAZA SAN PEDRO, 1	
CORIA	3	1	1	A	A-Z	AYUNTAMIENTO	P. DEL BOSQUE (PUEBLA DE ARGEME), S/N
CORIA	3	1	2	B	A-Z	G.ESC.	PLAZA ESPAÑA (RINCON DEL OBISPO), S/N
CORIA	4	1	U	A-Z	COL.VIRGEN DE ARGEME	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, S/N	
CUACOS DE YUSTE	1	1	U	A-Z	SALON ACTOS AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
CUMBRE (LA)	1	1	A	A-K	C.P.VICTORIANO MATEOS MUÑOZ	AVDA. CONSTITUCION, 6	
CUMBRE (LA)	1	1	B	L-Z	C.P.VICTORIANO MATEOS MUÑOZ	AVDA. CONSTITUCION, 6	
DELEITOSA	1	1	U	A-Z	BIBLIOTECA PUBLICA	C/. SAN PEDRO DE ALCANTARA, 1	
DESCARGAMARÍA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1	
ELJAS	1	1	A	A-F	COL. PUB. DIVINA PASTORA	C/. AS PARRAS, 57	
ELJAS	1	1	B	G-P	COL. PUB. DIVINA PASTORA	C/. AS PARRAS, 57	
ELJAS	1	1	C	Q-Z	COL. PUB. DIVINA PASTORA	C/. AS PARRAS, 57	
ESCURIAL	1	1	A	A-K	CENTRO SOCIAL INTEGRADO	C/. ENROLLADA, S/N	
ESCURIAL	1	1	B	L-Z	CENTRO SOCIAL INTEGRADO	C/. ENROLLADA, S/N	
FRESNEDOSO DE IBOR	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. DE LAS ERAS, 23	
GALISTEO	1	1	U	A-Z	AULA DE EDUCACION DE ADULTOS	C/. DAMIAN PEREZ, 12	
GALISTEO	1	2	U	A-Z	BIBLIOTECA	C/. GUADALQUIVIR (ALAGON), S/N	
GARCIAZ	1	1	A	A-K	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
GARCIAZ	1	1	B	L-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
GARGANTA (LA)	1	1	U	A-Z	GRUPO ESC. VIRGEN CASTAÑAR	C/. PIZARRO, 27	
GARGANTA LA OLLA	1	1	U	A-Z	COL. PUB. SAN MARTIN	C/. CHORRILLO, 41	
GARGANTILLA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
GARGÜERA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. ALHONDIGA, 29	
GARROVILLAS DE ALCONÉJAR	1	1	A	A-K	CASA CULTURA	C/. RAMON Y CAJAL, 32	
GARROVILLAS DE ALCONÉJAR	1	1	B	L-Z	CASA CULTURA	C/. RAMON Y CAJAL, 32	
GARROVILLAS DE ALCONÉJAR	2	1	A	A-K	CASA CULTURA	C/. RAMON Y CAJAL, 32	
GARROVILLAS DE ALCONÉJAR	2	1	B	L-Z	CASA CULTURA	C/. RAMON Y CAJAL, 32	
GARVÍN	1	1	U	A-Z	COL.EGB SANTISIMO CRISTO	C/. CALVARIO, 1	
GATA	1	1	A	A-K	CASA DE CULTURA, BIBLIOTECA	AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 15	
GATA	1	1	B	L-Z	CASA CULTURA, SALON DE ACTOS	AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 15	
GATA	2	1	U	A-Z	COL. PUB. LOS CONQUISTADORES	C/. CONQUISTADORES, 11	
GORDO (EL)	1	1	U	A-Z	AGENCIA DE LECTURA	C/. LA IGLESIA, 5	
GRANJA (LA)	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 3	
GUADALUPE	1	1	A	A-K	ESC. DE ABAJO	AVDA. CONDE DE BARCELONA, 6	
GUADALUPE	1	1	B	L-Z	ESC. DE ABAJO	AVDA. CONDE DE BARCELONA, 6	
GUADALUPE	2	1	A	A-K	ESC. DE ABAJO	AVDA. CONDE DE BARCELONA, 6	
GUADALUPE	2	1	B	L-Z	ESC. DE ABAJO	AVDA. CONDE DE BARCELONA, 6	
GUIJO DE CORIA	1	1	U	A-Z	COL. PUB.	PASEO SANTA MARIA, S/N	
GUIJO DE GALISTEO	1	1	1	A	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1
GUIJO DE GALISTEO	1	1	2	B	A-Z	AYUNTAMIENTO (EL BATAN)	PLAZA MANOLETE, 1
GUIJO DE GALISTEO	1	1	3	C	A-Z	AYUNTAMIENTO (VALRIO)	PLAZA LAS FLORES, 1
GUIJO DE GRANADILLA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO-BAJOS	PLAZA CORREDORES, 1	
HERGUIJUELA	1	1	U	A-Z	CONSULTORIO MEDICO	C/. PRINCIPE FELIPE, S/N	
HERNÁN-PÉREZ	1	1	U	A-Z	CENTRO CULTURAL	AVDA. CONSTITUCION, 87	
HERRERA DE ALCÁNTARA	1	1	U	A-Z	COL.ROBERTO DE TORRES	C/. SANTO DOMINGO, 21	
HERRERUELA	1	1	U	A-Z	COL.SAN JUAN BAUTISTA	C/. PROFESOR TIerno GALVAN, 14	
HERVÁS	1	1	A	A-F	ESC. STº CRISTO SALUD,AULA 5ªA	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HERVÁS	1	1	B	G-M	ESC. STº CRISTO SALUD AULA 5ªB	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HERVÁS	1	1	C	N-Z	ESC. STº CRISTO SALUD MUSICA	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HERVÁS	1	2	A	A-K	ESC. STª CRISTO SALUD AULA 1ªA	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HERVÁS	1	2	B	L-Z	ESC. STª CRISTO SALUD AULA 1ªB	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HERVÁS	2	1	A	A-K	ESC. STº CRISTO SALUD AULA 2ªA	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HERVÁS	2	1	B	L-Z	ESC. STº CRISTO SALUD INFANTIL 5A	PLAZA GONZALEZ FIORI, 5	
HIGUERA	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	AVDA. DEL PRADO, S/N	
HINOJAL	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. OBISPO ROCHA, 8	

HOLGUERA	1	1	U	A-Z	CAMARA AGRARIA	C/. PRINCIPE DE ESPAÑA, S/N	
HOYOS	1	1	U	A-Z	COL. PUB.	C/. MAYOR, 37	
HUÉLAGA	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	C/. TENERIAS, 3	
IBAHERNANDO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA FONTANILLA, 13	
JARAICEJO	1	1	U	A-Z	CASA CULTURA (PLANTA BAJA)	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12	
JARAÍZ DE LA VERA	1	1	U	A-Z	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	1	2	U	A-Z	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	1	3	A	A-K	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	1	3	B	L-Z	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	2	1	A	A-K	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	2	1	B	L-Z	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	2	2	A	A-K	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	2	2	B	L-Z	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	2	3	A	A-K	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 7	
JARAÍZ DE LA VERA	2	3	B	L-Z	COL. PUB. CESAR CARLOS I	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 7	
JARANDILLA DE LA VERA	1	1	A	A-K	COL.N.CONQUISTADOR DE LOAYS	AVDA. GARCIA PRIETO, 1	
JARANDILLA DE LA VERA	1	1	B	L-Z	COL.N.CONQUISTADOR DE LOAYS	AVDA. GARCIA PRIETO, 1	
JARANDILLA DE LA VERA	1	2	A	A-K	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
JARANDILLA DE LA VERA	1	2	B	L-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
JARILLA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DEL LLANO, 1	
JERTE	1	1	A	A-K	CASA CONSISTORIAL (ARCHIVO)	PLAZA CURA CALELLA, 1	
JERTE	1	1	B	L-Z	CASA CONSISTORIAL JUZGADO PAZ	PLAZA CURA CALELLA, 1	
LADRILLAR	1	1	U	A-Z	COL.GABRIEL Y GALAN	C/. LUIS GARCIA TAFALLA, 2	
LOGROSÁN	1	1	U	A-Z	CASA CULTURA	AVDA HERNANDEZ SERRANO, 59	
LOGROSÁN	2	1	U	A-Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA ESPAÑA, 1	
LOGROSÁN	3	1	U	A-Z	HOGAR PENSIONISTA	C/. GABRIEL Y GALAN, 3	
LOSAR DE LA VERA	1	1	A	A-K	C.P FCO PARRAS,G.MAYORES AULA A	C/. L-16, S/N	
LOSAR DE LA VERA	1	1	B	L-Z	C.P FCO PARRAS,G.MAYORES AULA B	C/. L-16, S/N	
LOSAR DE LA VERA	1	2	A	A-K	C.P FCO PARRAS,G.MAYORES AULA C	C/. L-16, S/N	
LOSAR DE LA VERA	1	2	B	L-Z	C.P FCO PARRAS,G.MAYORES AULA D	C/. L-16, S/N	
MADRIGAL DE LA VERA	1	1	A	A-K	RESIDENCIA TERCERA EDAD	C/. ALAMO, 2	
MADRIGAL DE LA VERA	1	1	B	L-Z	RESIDENCIA TERCERA EDAD	C/. ALAMO, 2	
MADRIGAL DE LA VERA	1	2	U	A-Z	BIBLIOTECA PUBLICA	PLAZA CERVANTES, 1	
MADRIGALEJO	1	1	U	A-Z	LOCAL	PLAZA ESPAÑA, 1	
MADRIGALEJO	2	1	A	A-K	PLANTA BAJA	C/. CISNEROS, 9	
MADRIGALEJO	2	1	B	L-Z	PLANTA BAJA	C/. LORENZA GALLEGO, 4	
MADROÑERA	1	1	A	A-G	COL. PUB. MARCIANO CURIEL	PLAZA SANTA MARIA, S/N	
MADROÑERA	1	1	B	H-Z	COL. PUB. MARCIANO CURIEL	PLAZA STªMARIA, S/N	
MADROÑERA	2	1	A	A-G	CASA DE LA CULTURA	C/. REAL, S/N	
MADROÑERA	2	1	B	H-Z	CASA DE LA CULTURA	C/. REAL, S/N	
MAJADAS	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	C/. CAMINO LA BARCA, 3	
MALPARTIDA DE CÁCERES	1	1	A	A-K	CASA DE CULTURA	PLAZA ANTONIO PLATA MOGOLLON, S/N	
MALPARTIDA DE CÁCERES	1	1	B	L-Z	CASA DE CULTURA	PLAZA ANTONIO PLATA MOGOLLON, S/N	
MALPARTIDA DE CÁCERES	1	2	A	A-K	CASA DE CULTURA	PLAZA ANTONIO PLATA MOGOLLON, 5	
MALPARTIDA DE CÁCERES	1	2	B	L-Z	CASA DE CULTURA	PLAZA ANTONIO PLATA MOGOLLON, 5	
MALPARTIDA DE CÁCERES	2	1	A	A-K	COL. PUB.	AVDA CONSTITUCION, 24	
MALPARTIDA DE CÁCERES	2	1	B	L-Z	COL. PUB.	AVDA CONSTITUCION, 24	
MALPARTIDA DE CÁCERES	2	2	A	A-K	COL. PUB. LOS ARCOS	AVDA CONSTITUCION, 24	
MALPARTIDA DE CÁCERES	2	2	B	L-Z	COL. PUB. LOS ARCOS	AVDA CONSTITUCION, 24	
MALPARTIDA DE PLASENCIA	1	1	A	A-K	C.N.FRAY ALONSO (AULA 1)	C/. CAPITAN CORTES, 36	
MALPARTIDA DE PLASENCIA	1	1	B	L-Z	C.N.FRAY ALONSO (AULA 2)	C/. CAPITAN CORTES, 36	
MALPARTIDA DE PLASENCIA	2	1	A	A-K	C.N.FRAY ALONSO (AULA 3)	C/. CAPITAN CORTES, 36	
MALPARTIDA DE PLASENCIA	2	1	B	L-Z	C.N.FRAY ALONSO (AULA 4)	C/. CAPITAN CORTES, 36	
MALPARTIDA DE PLASENCIA	2	2	A	A-K	C.N.FRAY ALONSO (AULA 5)	C/. CAPITAN CORTES, 36	
MALPARTIDA DE PLASENCIA	2	2	B	L-Z	C.N.FRAY ALONSO (AULA 6)	C/. CAPITAN CORTES, 36	
MARCHAGAZ	1	1	U	A-Z	HOGAR PENSIONISTA	C/. MARQUES DE ESTELLA, 1	
MATA DE ALCÁNTARA	1	1	U	A-Z	SALON SOCIAL	C/. ALAMO, 45	
MEMBRIO	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL INTEGRAL	C/. RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 7	
MESAS DE IBOR	1	1	U	A-Z	CASA DE LA CULTURA	PLAZA CONSTITUCION, 4	
MIAJADAS	1	1	A	A-F	CENTRO SALUD	C/. APOLINAR MORENO, 3	
MIAJADAS	1	1	B	GM	CENTRO SALUD	C/. APOLINAR MORENO, 3	
MIAJADAS	1	1	C	N-Z	CENTRO SALUD	C/. APOLINAR MORENO, 3	
MIAJADAS	2	1	A	A-F	CASA DE CULTURA	PLAZA JUAN DE AUSTRIA, S/N	
MIAJADAS	2	1	B	GM	CASA DE CULTURA	PLAZA JUAN DE AUSTRIA, S/N	
MIAJADAS	2	1	C	N-Z	CASA DE CULTURA	PLAZA JUAN DE AUSTRIA, S/N	
MIAJADAS	2	2	A	A-K	COL.NTRA SRA GUADALUPE	C/. PILONES, S/N	
MIAJADAS	2	2	B	L-Z	COL.NTRA SRA GUADALUPE	C/. PILONES, S/N	
MIAJADAS	3	1	A	A-K	CAMARA AGRARIA	AVDA TRUJILLO, 39	
MIAJADAS	3	1	B	L-Z	CAMARA AGRARIA	AVDA TRUJILLO, 39	
MIAJADAS	3	2	A	A-K	COL. PUB. GARCIA SIÑERIZ	AVDA CRUZ PAJARES, S/N	
MIAJADAS	3	2	B	L-Z	COL. PUB. GARCIA SIÑERIZ	AVDA CRUZ PAJARES, S/N	
MIAJADAS	4	1	1	A	A-Z	ESC.	C/. ESCUELAS (ALONSO DE OJEDA), 4
MIAJADAS	4	1	2	B	A-Z	ESC.	RONDA NORTE (CASAR DE MIAJADAS), 2
MILLANES	1	1	U	A-Z	CONSULTORIO MEDICO	C/. SAN FRANCISCO, 58	
MIRABEL	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1	
MOHEDAS DE GRANADILLA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1	
MONROY	1	1	A	A-K	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
MONROY	1	1	B	L-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
MONTÁNCHEZ	1	1	U	A-Z	CONSULTORIO MEDICO	C/. PALACIOS, S/N	
MONTÁNCHEZ	2	1	A	A-K	CENTRO MEDIOAMBIENTAL	C/. VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 11	

MONTÁNCHEZ	2	1	B	L-Z	CENTRO MEDIOAMBIENTAL	C/. VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 11	
MONTEHERMOSO	1	1	U	A-Z	ESTACION DE AUTOBUSES	CTRA PLASENCIA, 57	
MONTEHERMOSO	1	2	U	A-Z	COL. PUB. EGIDO PRADO	AVDA RIO ALAGON, 32	
MONTEHERMOSO	2	1	U	A-Z	CASA CONSISTORIAL	PZA DE ESPAÑA, 1	
MONTEHERMOSO	2	2	U	A-Z	EDIFICIO TELECLUB	PZA CONSTITUCION, 17	
MONTEHERMOSO	2	3	U	A-Z	EDIFICIO CASA CULTURA	CTRA PLASENCIA, 40	
MORALEJA	1	1	A	A-K	EDIFICIO ESC.	AVDA CONSTITUCION, 36	
MORALEJA	1	1	B	L-Z	EDIFICIO ESC.	AVDA CONSTITUCION, 36	
MORALEJA	1	2	A	A-K	COL. PUB.	C/. CARRERAS, 4	
MORALEJA	1	2	B	L-Z	COL. PUB.	C/. CARRERAS, 4	
MORALEJA	1	3	A	A-K	COL. PUB.	C/. CARRERAS, 4	
MORALEJA	1	3	B	L-Z	COL. PUB.	C/. CARRERAS, 4	
MORALEJA	1	4	U	A-Z	VEGAVIANA	C/. DEL MAR, 1	
MORALEJA	1	5	A	A-K	EDIFICIO ESC. (ANTIG.INSTITUTO)	AVDA CONSTITUCION, 36	
MORALEJA	1	5	B	L-Z	EDIFICIO ESC. (ANTIG.INSTITUTO)	AVDA CONSTITUCION, 36	
MORALEJA	1	6	A	A-K	EDIFICIO ESC.	AVDA DE LA CONSTITUCION, 36	
MORALEJA	1	6	B	L-Z	EDIFICIO ESC.	AVDA DE LA CONSTITUCION, 36	
MORCILLO	1	1	U	A-Z	PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1	
NAVACONCEJO	1	1	A	A-K	COL. PUB. MANUEL MAREQUE	AVDA EXTREMADURA, 37	
NAVACONCEJO	1	1	B	L-Z	COL. PUB. MANUEL MAREQUE	AVDA EXTREMADURA, 37	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	1	U	A-Z	CASA DEL DEPORTE	C/. CALVO SOTEL, 51	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	2	U	A-Z	CASA SINDICAL	AVDA CONSTITUCION, 14	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	3	U	A-Z	COL.EL POZON (ANTIGUO)	AVDA SAN ISIDRO, 14	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	4	A	A-K	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/. PABLO LUENGO, 17	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	4	B	L-Z	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/. PABLO LUENGO, 17	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	5	U	A-Z	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/. PABLO LUENGO, 17	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	1	A	A-K	CASA DE CULTURA	C/. GENERAL ARANDA, 5	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	1	B	L-Z	CASA DE CULTURA	C/. GENERAL ARANDA, 5	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	2	A	A-K	CASA DE COMILLAS	C/. URBANO GONZALEZ SERRANO, 19	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	2	B	L-Z	CASA DE COMILLAS	C/. URBANO GONZALEZ SERRANO, 19	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	3	U	A-Z	COL.EL POZON (NUEVO)	C/. GENARO CAJAL, 22	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	4	A	A-K	COL.CAMPO ARAÑUELO	AVDA MAGISTERIO, 2	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	4	B	L-Z	COL.CAMPO ARAÑUELO	AVDA MAGISTERIO, 2	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	5	A	A-K	INSTITUTO E.S.AUGUSTOBRIGA	C/. ANTONIO CONCHA, 71	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	5	B	L-Z	INSTITUTO E.S.AUGUSTOBRIGA	C/. ANTONIO CONCHA, 71	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	6	A	A-K	COL. PUB. SIERRA DE GREDOS	AVDA MAGISTERIO, 8	
NAVALMORAL DE LA MATA	2	6	B	L-Z	COL. PUB. SIERRA DE GREDOS	AVDA MAGISTERIO, 8	
NAVALVILLAR DE IBOR	1	1	U	A-Z	G.ESC.NTRA SRA DE GUADALUPE	C/. NUESTRA SRA DE GUADALUPE, S/N	
NAVAS DEL MADROÑO	1	1	U	A-Z	C.PUBL.NTRA SRA DE LA O	C/. VICENTE CHAPARRO, S/N	
NAVAS DEL MADROÑO	2	1	U	A-Z	C.PUBL.NTRA SRA DE LA O	C/. VICENTE CHAPARRO, S/N	
NAVEZUELAS	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	AVDA DE EXTREMADURA, 95	
NUÑOMORAL	1	1	1	A	A-Z	ESC. NIÑOS	LUGAR CENTRO CIVICO, S/N
NUÑOMORAL	1	1	2	B	A-Z	ESC. NIÑAS	LUGAR CENTRO CIVICO, S/N
NUÑOMORAL	1	1	3	C	A-Z	GUARDERIA INFANTIL"BAMBI"	PBDO FRAGOSA, S/N
OLIVA DE PLASENCIA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DEL LLANO, 1	
PALOMERO	1	1	U	A-Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA ESPAÑA, 1	
PASARÓN DE LA VERA	1	1	U	A-Z	GRUPO ESC. NTRA SRA BLANCA	C/. MANUEL LOPEZ APARICIO, 20 S	
PEDROSO DE ACIM	1	1	U	A-Z	COL. PUB. STA MARINA	C/. REAL, S/N	
PERALEDA DE LA MATA	1	1	A	A-K	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
PERALEDA DE LA MATA	1	1	B	L-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA ESPAÑA, 1	
PERALEDA DE SAN ROMÁN	1	1	U	A-Z	COL. PUB. SAN ROMAN	C/. GENERAL MOLA, S/N	
PERALES DEL PUERTO	1	1	U	A-Z	SALON ACTOS DEL AYUNTAMIENTO	AVDA SIERRA DE GATA, 12	
PESCUEZA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA POSTIGO, 4	
PESGA (LA)	1	1	A	A-H	CONSULTORIO MEDICO	C/. LA FUENTE, 7	
PESGA (LA)	1	1	B	I-Z	COMEDOR SOCIAL	C/. LA FUENTE, 5	
PIEDRAS ALBAS	1	1	U	A-Z	SALON MUNICIPAL	C/. ADUANA, 2	
PINOFRANQUEADO	1	1	1	A	A-K	HOGAR ANCIANOS EDIF.MULTIPLES	PLAZA REINA VICTORIA, 1
PINOFRANQUEADO	1	1	1	B	L-Z	HOGAR ANCIANOS EDIF.MULTIPLES	PLAZA REINA VICTORIA, 1
PINOFRANQUEADO	1	1	2	C	A-Z	ESC. MIXTAS DEL CASTILLO	C/. ARQUERIA CASTILLO, S/N
PIORNAL	1	1	A	A-K	JUZGADO DE PAZ	PLAZA DE ESPAÑA, 2	
PIORNAL	1	1	B	L-Z	AULA EDUCATIVA PTA BAJA	PLAZA DE ESPAÑA, 2 B	
PLASENCIA	1	1	A	A-K	COL. PUB. RAMON Y CAJAL	AVDA JOSE ANTONIO, 20	
PLASENCIA	1	1	B	L-Z	COL. PUB. RAMON Y CAJAL	AVDA JOSE ANTONIO, 20	
PLASENCIA	1	2	U	A-Z	COL. PUB. ALFONSO VIII	C/. CRISTO DE LAS BATALLAS, 1	
PLASENCIA	1	4	U	A-Z	GUARDERIA DEL ROSAL DE AYALA	C/. ALONSO HIPOLITO, 1	
PLASENCIA	1	5	U	A-Z	COL. PUB. MIRALVALLE	C/. CAYETANO GARCIA MARTIN, 4	
PLASENCIA	1	6	U	A-Z	COL. PUB. MIRALVALLE	C/. CAYETANO GARCIA MARTIN, 4	
PLASENCIA	1	7	A	A-K	COL. PUB. RAMON Y CAJAL	AVDA JOSE ANTONIO, 20	
PLASENCIA	1	7	B	L-Z	COL. PUB. RAMON Y CAJAL	AVDA JOSE ANTONIO, 20	
PLASENCIA	1	8	A	A-K	GUARDERIA ROSAL DE AYALA	C/. ALONSO HIPOLITO, 1	
PLASENCIA	1	8	B	L-Z	GUARDERIA ROSAL DE AYALA	C/. ALONSO HIPOLITO, 1	
PLASENCIA	1	9	A	A-K	COL. PUB. MIRALVALLE	C/. CAYETANO GARCIA MARTIN, 4	
PLASENCIA	1	9	B	L-Z	COL. PUB. MIRALVALLE	C/. CAYETANO GARCIA MARTIN, 4	
PLASENCIA	1	10	A	A-K	COL. PUB. MIRALVALLE PARVULARIO	C/. DOS DE MAYO, S/N	
PLASENCIA	1	10	B	L-Z	COL. PUB. MIRALVALLE PARVULARIO	C/. DOS DE MAYO, S/N	
PLASENCIA	2	1	A	A-K	COL. PUB. ALFONSO VIII	C/. CRISTO DE LAS BATALLAS, 1	
PLASENCIA	2	1	B	L-Z	COL. PUB. ALFONSO VIII	C/. CRISTO DE LAS BATALLAS, 1	
PLASENCIA	2	2	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. TRUJILLO, 15	
PLASENCIA	2	3	A	A-K	COL. PUB. SAN MIGUEL	C/. EUGENIO ESCOBAR, 2	
PLASENCIA	2	3	B	L-Z	COL. PUB. SAN MIGUEL	C/. EUGENIO ESCOBAR, 2	

PLASENCIA	2	4	A	A-K	COL. PUB. SAN MIGUEL	C/. EUGENIO ESCOBAR, 2	
PLASENCIA	2	4	B	L-Z	COL. PUB. SAN MIGUEL	C/. EUGENIO ESCOBAR, 2	
PLASENCIA	2	5	A	A-K	GUARDERIA SAN MIGUEL	C/. SAN CRISTOBAL, 16	
PLASENCIA	2	5	B	L-Z	GUARDERIA SAN MIGUEL	C/. SAN CRISTOBAL, 16	
PLASENCIA	3	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. TRUJILLO, 15	
PLASENCIA	3	2	U	A-Z	ANT. AULA CULTURA CAJA EXT.	C/. VERDUGO, S/N 2	
PLASENCIA	3	3	U	A-Z	ANT. AULA CULTURA CAJA EXT.	C/. VERDUGO, S/N 2	
PLASENCIA	3	4	U	A-Z	ANT. AULA CULTURA CAJA EXT.	C/. VERDUGO, S/N 2	
PLASENCIA	4	1	U	A-Z	ESC.PATRONATOS.CALIXTO	C/. ESCUELAS, 3	
PLASENCIA	4	2	U	A-Z	CENTRO EDUCACION ADULTOS	C/. DONOSO CORTES, 2	
PLASENCIA	4	3	A	A-K	COL. PUB. "EL PILAR"	AVDA EXTREMADURA, 10	
PLASENCIA	4	3	B	L-Z	COL. PUB. "EL PILAR"	AVDA EXTREMADURA, 10	
PLASENCIA	4	4	A	A-K	COL. PUB. INES DE SUAREZ	PLAZA ALAMITOS, 2 S	
PLASENCIA	4	4	B	L-Z	COL. PUB. INES DE SUAREZ	PLAZA ALAMITOS, 2	
PLASENCIA	4	5	A	A-K	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	5	B	L-Z	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	6	U	A-Z	CENTRO EDUCACION ADULTOS	C/. DONOSO CORTES, 2	
PLASENCIA	4	7	A	A-K	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	7	B	L-Z	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	8	A	A-K	COL. PUB. INES DE SUAREZ	PLAZA ALAMITO, 2	
PLASENCIA	4	8	B	L-Z	COL. PUB. INES DE SUAREZ	PLAZA ALAMITO, 2	
PLASENCIA	4	9	A	A-K	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	9	B	L-Z	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	10	U	A-Z	COL. PUB. INES DE SUAREZ	PLAZA ALAMITOS, 2	
PLASENCIA	4	11	A	A-K	COL. PUB. "EL PILAR"	AVDA EXTREMADURA, 10	
PLASENCIA	4	11	B	L-Z	COL. PUB. "EL PILAR"	AVDA EXTREMADURA, 10	
PLASENCIA	4	12	A	A-K	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	4	12	B	L-Z	COL. PUB. DE LA DATA	C/. PABLO IGLESIAS, 1	
PLASENCIA	5	1	1	A	A-Z	CENTRO EDUCACION ADULTOS	C/. DONOSO CORTES, 2
PLASENCIA	5	1	2	B	A-Z	CENTRO SOCIAL SAN GIL	C/. SANTA CRISTINA, S/N
PLASENZUELA	1	1	U	A-Z	COL. PUB.	C/. ESCUELAS, S/N	
PORTAJE	1	1	U	A-Z	CASA CULTURA	C/. IGLESIA, 9	
PORTEZUELO	1	1	U	A-Z	GRUPO ESC.	PLAZA DE LA IGLESIA, 22	
POZUELO DE ZARZÓN	1	1	U	A-Z	GRUPO ESC.	C/. CARRETERA, S/N	
PUERTO DE SANTA CRUZ	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. DOCTOR IZARRA, 2	
REBOLLAR	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	C/. ESCUELAS, S/N	
RIOLOBOS	1	1	A	A-K	AYUNTAMIENTO	C/. ALHONDIGAS, 34	
RIOLOBOS	1	1	B	L-Z	AYUNTAMIENTO	C/. ALHONDIGAS, 34	
ROBLEDILLO DE GATA	1	1	U	A-Z	CENTRO DE LA TERCERA EDAD	C/. LA RUA, 33	
ROBLEDILLO DE LA VERA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO (SALON ACTOS)	PLAZA DE ESPAÑA, 3	
ROBLEDILLO DE TRUJILLO	1	1	U	A-Z	COL.EGB	C/. MARIA BABIANO, 3	
ROBLEDOLLANO	1	1	U	A-Z	ESC. GRADUADAS	C/. S.S. PIO XII, S/N	
ROMANGORDO	1	1	U	A-Z	CENTRO CULTURAL	PLAZA ESPAÑA, 1	
RUANES	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
SALORINO	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	PLAZA DE TORRIJOS, 1	
SALVATIERRA DE SANTIAGO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
SAN MARTÍN DE TREVEJO	1	1	U	A-Z	CASA CONSISTORIAL	PLAZA MAYOR, S/N	
SANTA ANA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	1	1	U	A-Z	ANTIGUO COL.STA RITA DE CASIA	C/. BURGOS, S/N	
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	1	1	U	A-Z	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/. GENERAL FRANCO, 4	
SANTA MARTA DE MAGASCA	1	1	U	A-Z	EDIFICIO SERVICIOS MULTIPLES	AVDA DE ESPAÑA, 24	
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	1	1	U	A-Z	CASA CULTURA, ANEXO CASA CONS.	C/. CONSTITUCION, 10	
SANTIAGO DEL CAMPO	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. CONSTITUCION, 10	
SANTIBÁÑEZ EL ALTO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. FCO. PIZARRO, 1	
SANTIBÁÑEZ EL BAJO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, S/N	
SAUCEDILLA	1	1	U	A-Z	CONSULTORIO MEDICO	C/. REAL, 25	
SEGURA DE TORO	1	1	U	A-Z	CONSULTORIO MEDICO	C/. LA TORRE, S/N	
SERRADILLA	1	1	A	A-K	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/. DEL CERRO, 15	
SERRADILLA	1	1	B	L-Z	HOGAR DEL PENSIONISTA	C/. DEL CERRO, 15	
SERRADILLA	2	1	U	A-Z	GRUPO ESC.	PLAZA SAN AGUSTIN, 3	
SERREJÓN	1	1	U	A-Z	COL. PUB. SAN JOSE DE CALASANZ	EGIDO DEL PRADO, S/N	
SIERRA DE FUENTES	1	1	A	A-F	CASA DE CULTURA	AVDA CACERES, S/N	
SIERRA DE FUENTES	1	1	B	G-Ñ	CASA DE CULTURA	AVDA CACERES, S/N	
SIERRA DE FUENTES	1	1	C	O-Z	CASA DE CULTURA	AVDA CACERES, S/N	
TALAVÁN	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	AVDA CONSTITUCION, 8	
TALAVERUELA DE LA VERA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
TALAYUELA	1	1	A	A-K	GRUPO ESC. AULA 1	C/. ESCUELAS, S/N	
TALAYUELA	1	1	B	L-Z	GRUPO ESC. AULA 1	C/. ESCUELAS, S/N	
TALAYUELA	1	2	A	A-K	PABELLON POLIDEPORTIVO	AVDA DE LOS DEPORTISTAS, S/N	
TALAYUELA	1	2	B	L-Z	PABELLON POLIDEPORTIVO	AVDA DE LOS DEPORTISTAS, S/N	
TALAYUELA	1	4	U	A-Z	CASA DE CULTURA	P. CONSTITUCION (TIETAR CAUDILLO), S/N	
TALAYUELA	1	5	1	A	A-Z	GRUPO ESC.	C/. 12 OCTUBRE (STª Mª DE LAS LOMAS), 1
TALAYUELA	1	5	2	B	A-K	GRUPO ESC.	AVDA DE LAS ESCUELAS, S/N
TALAYUELA	1	5	2	C	L-Z	GRUPO ESC.	AVDA DE LAS ESCUELAS, S/N
TALAYUELA	1	6	1	A	A-Z	BARQUILLA DE PINARES	PLAZA AMERICA, S/N
TALAYUELA	1	6	2	B	A-Z	CASA DE CULTURA	PLAZA MAYOR, S/N
TEJEDA DE TIÉTAR	1	1	1	A	A-Z	GRUPO ESC.	C/. ENRIQUE ALONSO, 1
TEJEDA DE TIÉTAR	1	1	2	B	A-Z	COL. PUB.	PLAZA MAYOR (VALDEIÑIGOS), 8
TORIL	1	1	U	A-Z	CAMARA AGRARIA	PLAZA ESPAÑA, 1	
TORNAVACAS	1	1	A	A-K	COLEG.PUB.STO CRISTO DEL PERDON	C/. ESCUELAS, 9	

TORNAVACAS	1	1	B	L-Z	COLEG.PUB.STO CRISTO DEL PERDON	C/. ESCUELAS, 9	
TORNO (EL)	1	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. LA FRAGUA, 22	
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	1	1	U	A-Z	CENTRO CULTURAL	C/. BARRIONUEVO, 4	
TORRECILLAS DE LA TIESA	1	1	A	A-K	COL. PUB. MARIA LLUCH	AVDA DE SEVILLA, S/N	
TORRECILLAS DE LA TIESA	1	1	B	L-Z	COL. PUB. MARIA LLUCH	AVDA DE SEVILLA, S/N	
TORRE DE DON MIGUEL	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1	
TORRE DE SANTA MARÍA	1	1	U	A-Z	CLUB DEL PENSIONISTA	C/. SAN MATEO, S/N	
TORREJONCILLO	1	1	A	A-K	ESCUELA Nº1	TRVA GENARO RAMOS, S/N	
TORREJONCILLO	1	1	B	L-Z	ESCUELA Nº2	TRVA GENARO RAMOS, S/N	
TORREJONCILLO	2	1	1	A	A-Z	BAJOS CASA DE CULTURA	TRVA GENARO RAMOS, S/N
TORREJONCILLO	2	1	2	B	A-Z	ESC. EGB	RONDA CECLAVIN (VALDECIN), S/N
TORREJONCILLO	2	2	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. GENARO RAMOS, 15	
TORREJÓN EL RUBIO	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	PLAZA DE ESPAÑA, 2	
TORREMENGA	1	1	U	A-Z	COL. PUB. MAESTRO TRINITARIO	AVDA CONSTITUCION, 36	
TORREMOCHA	1	1	A	A-K	COL. PUB.	C/. HUMILLADERO, S/N	
TORREMOCHA	1	1	B	L-Z	COL. PUB.	C/. HUMILLADERO, S/N	
TORREORGAZ	1	1	A	A-M	COL. PUB.	CTRA PANTANO, 40	
TORREORGAZ	1	1	B	N-Z	COL. PUB.	CTRA PANTANO, 40	
TORREQUEMADA	1	1	U	A-Z	CENTRO CULTURAL J. J. NARBON	PLAZA DEL RELOJ, S/N	
TRUJILLO	1	1	A	A-K	EDIFICIO ASPIAM	AVDA MONFRAGUE, S/N	
TRUJILLO	1	1	B	L-Z	EDIFICIO ASPIAM	AVDA MONFRAGUE, S/N	
TRUJILLO	1	2	A	A-K	EDIFICIO ASPIAM	AVDA MONFRAGUE, S/N	
TRUJILLO	1	2	B	L-Z	EDIFICIO ASPIAM	AVDA MONFRAGUE, S/N	
TRUJILLO	1	3	U	A-Z	EDIFICIO ASPIAM	AVDA MONFRAGUE, S/N	
TRUJILLO	2	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. RUIZ DE MENDOZA, 8	
TRUJILLO	2	2	A	A-K	ESC.	AVDA RAMON Y CAJAL, S/N	
TRUJILLO	2	2	B	L-Z	ESC.	AVDA RAMON Y CAJAL, S/N	
TRUJILLO	3	1	1	A	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. JOSE MARIA GARCIA, S/N
TRUJILLO	3	1	2	B	A-Z	ASOCIACION VEC.(BELEN)	PBDO BELEN, S/N
TRUJILLO	4	1	U	A-Z	CASA DE CULTURA	C/. JOSE MARIA GARCIA, S/N	
VALDASTILLAS	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. SOLANO, 12	
VALDECAÑAS DE TAJO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE EXTREMADURA, 8	
VALDEFUENTES	1	1	A	AG	AYUNTAMIENTO	C/. CUARTEL, S/N	
VALDEFUENTES	1	1	B	H-O	AYUNTAMIENTO	C/. CUARTEL, S/N	
VALDEFUENTES	1	1	C	P-Z	AYUNTAMIENTO	C/. CUARTEL, S/N	
VALDEHÚNCAR	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	C/. FRANCISCO JAVIER MERCHAN, 8	
VALDELACASA DE TAJO	1	1	U	A-Z	CASA DE LA CULTURA	C/. MARTIRES, 2	
VALDEMORALES	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	PLAZA DE CASTILLA, 2	
VALDEOBISPO	1	1	U	A-Z	ESCUELA PREESC.	C/. CONCEJO, 49	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	1	1	A	A-K	COL.GENERAL NAVARRO 2ºGRADO	C/. TOLEDO, 9	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	1	1	B	L-Z	COL.GENERAL NAVARRO 3ºGRADO	C/. TOLEDO, 9	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	1	2	U	A-Z	COL.GENERAL NAVARRO	C/. TOLEDO, 9	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	2	1	U	A-Z	COL.GENERAL NAVARRO 5ºGRADO	C/. TOLEDO, 9	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	2	2	A	A-K	COL.GENERAL NAVARRO 1ºGRADO	C/. TOLEDO, 9	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	2	2	B	L-Z	COL.GENERAL NAVARRO 6ºGRADO	C/. TOLEDO, 9	
VALENCIA DE ALCÁNTARA	3	1	U	A-Z	COL.GENERAL NAVARRO 4ºGRADO	C/. TOLEDO, 9	
VALVERDE DE LA VERA	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
VALVERDE DEL FRESNO	1	1	A	A-K	GRUPO ESC. PABELLON 1	PLAZA FISCAL D.VICENTE CHAMORRO, 22	
VALVERDE DEL FRESNO	1	1	B	L-Z	GRUPO ESC. PABELLON 1	PLAZA FISCAL D.VICENTE CHAMORRO, 22	
VALVERDE DEL FRESNO	2	1	A	A-K	GRUPO ESC. PABELLON 2	AVDA D.SANTOS ROBLEDO, 8	
VALVERDE DEL FRESNO	2	1	B	L-Z	GRUPO ESC. PABELLON 2	AVDA D.SANTOS ROBLEDO, 8	
VIANDAR DE LA VERA	1	1	U	A-Z	NUEVO AYUNTAMIENTO	AVDA CONSTITUCION, 32	
VILLA DEL CAMPO	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DE ESPAÑA, 1	
VILLA DEL REY	1	1	U	A-Z	PISOSTUTELADOS	AVDA PARROCO PEGUERO, 12	
VILLAMESÍAS	1	1	U	A-Z	CENTRO SOCIAL	C/. PEPE CASCOS, 2	
VILLAMIEL	1	1	U	A-Z	COL. PUB. VIRGEN DE LA PIEDAD	C/. SOLEDAD, 48	
VILLANUEVA DE LA SIERRA	1	1	U	A-Z	C.SOCIAL LEONCIO GÓMEZ GÓMEZ	PLAZA DEL ARBOL, 1	
VILLANUEVA DE LA VERA	1	1	A	A-K	COL. PUB. SANTA ANA	C/. HUERTA PALACIOS, S/N	
VILLANUEVA DE LA VERA	1	1	B	L-Z	COL. PUB. SANTA ANA	C/. HUERTA PALACIOS, S/N	
VILLANUEVA DE LA VERA	2	1	A	A-K	COL. PUB. SANTA ANA	C/. HUERTA PALACIOS, S/N	
VILLANUEVA DE LA VERA	2	1	B	L-Z	COL. PUB. SANTA ANA	C/. HUERTA PALACIOS, S/N	
VILLAR DEL PEDROSO	1	1	1	A	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1
VILLAR DEL PEDROSO	1	1	2	B	A-Z	GRUPO ESC. D.JUAN ALVAREZ	NAVATRASIERRA, S/N
VILLAR DE PLASENCIA	1	1	U	A-Z	CASA CONSISTORIAL	C/. GENERAL FRANCO, 1	
VILLASBUENAS DE GATA	1	1	U	A-Z	COL. PUB.	C/. LAS ESCUELAS, S/N	
ZARZA DE GRANADILLA	1	1	A	A-F	COL. PUB.	C/. LAS CRUCES, S/N	
ZARZA DE GRANADILLA	1	1	B	G-M	COL. PUB.	C/. LAS CRUCES, S/N	
ZARZA DE GRANADILLA	1	1	C	N-Z	COL. PUB.	C/. LAS CRUCES, S/N	
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA GENERAL MOLA, 1	
ZARZA LA MAYOR	1	1	U	A-Z	AYUNTAMIENTO	PLAZA MAYOR, 1	
ZARZA LA MAYOR	2	1	U	A-Z	COL. PUB. NTRA SRA DE SEQUEROS	AVDA DOCTOR PERIANES, 19	
ZORITA	1	1	A	A-K	GRUPO ESC. NTRA SRA FUENTE	C/. ANIMAS, 9	
ZORITA	1	1	B	L-Z	GRUPO ESC. NTRA SRA FUENTE	C/. ANIMAS, 9	
ZORITA	2	1	A	A-K	GRUPO ESC. NTRA SRA FUENTE	C/. ANIMAS, 9	
ZORITA	2	1	B	L-Z	GRUPO ESC. NTRA SRA FUENTE	C/. ANIMAS, 9	
ROSALEJO	1	1	A	A-K	GRUPO ESC.	C/. CERVANTES, S/N	
ROSALEJO	1	1	B	L-Z	GRUPO ESC. AULA 2	C/. CERVANTES, S/N	

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES**

**TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

**UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 02**

Tipo/Identificador.: 07 101000327645  
Régimen: 0521  
Número expediente.: 10 02 01 00061735  
Nombre: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, NOELIA  
Domicilio: PG. LAS LAGUNILLAS  
Localidad: 10800 - CORIA  
D.N.I./N.I.F./: 0761266603F

**NOTIFICACIÓN AL DEUDOR DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (TVA-503)**

Notificadas al deudor de referencia las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe más abajo se indica, sin haberlas satisfecho, y habiéndose procedido con fecha 24/04/2003 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad, como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en RELACIÓN adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

**IMPORTE DEUDA:**  
Principal: 9.679,08  
Recargo: 2.669,20  
Intereses; 0,00  
Costas devengadas: 346,39  
Costas e intereses presupuestados: 600,00  
TOTAL: 13.294,67

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante si no estuviere conforme con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la presente notificación. En el caso de existir discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN FORMA y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de deudor se expide la presente notificación.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse RECURSO DE ALZADA ante la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plasencia a 11 de enero de 2005.- El Recaudador Ejecutivo, Pedro L. Conejero Sánchez.

**RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (CON VALORACIÓN DE LOS MISMOS)**

**DEUDOR: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, NOELIA**

**FINCA NÚMERO: 01**

**DATOS FINCA URBANA**

**DESCRIPCIÓN FINCA: NAVE INDUSTRIAL EN CORIA AL SITIO DE "LAS LAGUNILLAS"**  
TIPO VÍA: PG.  
NOMBRE VÍA, POLÍGONO LAS LAGUNILLAS  
N.º VÍA: 33  
CO-POST: 10800  
COD-MUNI: 10068

**DATOS REGISTRO**

N.º TOMO: 698  
N.º LIBRO: 132  
n.º FOLIO: 42  
N.º FINCA: 12009  
IMPORTE DE TASACIÓN: 159.696,00

**DESCRIPCIÓN AMPLIADA**

**URBANA. - NAVE INDUSTRIAL EN CORIA, AL SITIO DE LAS LAGUNILLAS" SEÑALADA CON EL NÚMERO TREINTA Y TRES. ES LA DECIMOSÉPTIMA DE LA IZQUIERDA, SEGUN SE ENTRA POR LA CARRETERA DE CORIA A MONTEHERMOSO.**  
NATURALEZA DE LA FINCA: NAVE  
SUPERFICIE TERRENO: 300 M.2  
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 300 M.2  
REFERENCIA CATASTRAL: 000700500QE12G0001SZ

Plasencia a 11 de enero de 2005.- El Recaudador Ejecutivo, Pedro L. Conejero Sánchez.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA**  
**DEL GUADIANA**

**NOTAEXTRACTO**

PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO DE TRASVASE ENTRE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS PIZARROSO, ALCOLLARÍN Y BÚRDALO (CC/ZORITA Y OTROS)" Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Por resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, de 2 de noviembre de 2004, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA el proyecto epigrafiado, junto con el Estudio de Impacto Ambiental y Bienes Afectados incluido en los anejos n.º 14 y 12 respectivamente

Las obras tienen como finalidad la construcción de un canal de trasvase entre las cuencas de los ríos Pizarroso, Alcollarín y Búrdalo, con una capacidad nominal de 15 m<sup>3</sup>/s. y una longitud de 36.322,93 m. compuesto por dos tramos: Pizarroso-Alcollarín y Alcollarín-Búrdalo.

Los términos municipales comprendidos en el ámbito de la obra son los de Abertura, Alcollarín, Escorial y Zorita.

El dimensionamiento y cálculo de las referidas obras se ha efectuado de acuerdo con las normas e instrucciones vigentes en la fecha de redacción, obteniéndose las siguientes características:

- El canal tiene una longitud de 36.322,93 m. de los que 33.182,93 corresponden a secciones abiertas del canal, siendo la longitud restante la suma de dos túneles y un acueducto.

Para todas las secciones del canal salvo los dos túneles y el desaguador final, se ha proyectado una pendiente del 0,02 %.

- La plataforma típica para alojamiento y camino de servicio tiene un ancho de coronación de 17,50 m.

- Se han proyectado los túneles de cruce de las divisorias Pizarroso-Alcollarín, de 1.800 m. de longitud y Alcollarín-Búrdalo de 1.220 m. de longitud. Ambos túneles se han proyectado con sección idéntica, circulares de 4 m de diámetro interior.

- Para la regulación del canal se han proyectado un total de 7 grupos de compuertas.

- Para el cruce con el arroyo de Los Pozos se proyecta un acueducto de 120 m. de longitud compuesto por 8 vanos de 15 m. de longitud.

- Se ha proyectado desaguadores en el embalse de Alcollarín y para descarga en el final del canal en el río Búrdalo.

- Se proyecta un camino de servicio, generalmente, por la margen izquierda del canal

- Para la reposición de servidumbre se proyectan 31 pasos y 3 sobre carreteras.

- Se ha proyectado la reposición de servidumbre (alambradas, tapias, etc.) que son atravesadas por la traza del canal.

- Se han tenido en cuenta una serie de medidas correctoras de impacto ambiental, que quedan definidas en el Anejo n.º 14, entre otras algunas tales como riego antipolvo durante la ejecución del movimiento de tierras, instalación de parapetos para evitar las aguas de escorrentía, hidrosiembra mecánica de taludes y repoblación forestal de márgenes.

El presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (61.316.756,16 Euros).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para aquellas personas que se consideren perjudicadas tanto por las obras descritas en el proyecto cuanto por las consecuencias del impacto ambiental del mismo, y para los propietarios que vayan a ser objeto de expropiación, formulen por escrito reclamaciones ante el Ilmo. Sr. Director Técnico de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avda. Sinforiano Madroñero, n.º 12, 06011 - BADAJOZ, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES a contar desde la fecha de publicación de la presente NOTA-EXTRACTO en el "Boletín Oficial" de la provincia de Cáceres y en cuyo plazo durante las horas hábiles de oficina, se dará vista el mencionado Proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental establecido por la Ley 6/2001 de 8 de mayo (B.O.E. n.º 111, de 9 de mayo de 2001), en los locales de esta Confederación en DON BENITO (Badajoz), Avda. de Badajoz, 17).

En el Proyecto se hace constar, en el Anejo 12 de la Memoria, la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación.

El Director Técnico, José Martínez Jiménez.

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÁCERES

### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el art. 2, apartado 4 del Real Decreto 7/2005, de 14 de enero, por el que se regulan determinados aspectos del procedimiento electoral aplicables al Referéndum señalado para el 20 de febrero de 2005, consultivo sobre la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, convocado por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno núm.- 5/2005, de 14 de enero, publicado en el B.O.E. de 15 de los corrientes, ha quedado constituida la Junta Electoral Provincial, con los siguientes miembros:

#### PRESIDENTE:

D. JUAN FRANCISCO BOTE SAAVEDRA, Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres.

#### VOCALES:

D. SALVADOR CASTAÑEDA BOCANEGRA, Magistrado.

D. VALENTÍN PÉREZ APARICIO, Magistrado.

D. GABINO CASARES SÁNCHEZ, Abogado en ejercicio.

D. JOSÉ LUIS SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

#### SECRETARIA:

D.ª MARÍA ISABEL DE CELIS FRAILE, Secretaria de la Audiencia Provincial de Cáceres, Sección Primera.

Lo que se publica para general conocimiento en Cáceres a veinticinco de enero de dos mil cinco.

EL PRESIDENTE, Juan Francisco Bote Saavedra.-  
LA SECRETARIA, M.ª Isabel de Celis Fraile.

402

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÁCERES

### EDICTO

EL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÁCERES.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.4 del Real Decreto 7/2005, de 14 de enero por el que se regulan determinados aspectos de procedimiento electoral aplicables al referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución Europea, se procede a la publicación de la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Cáceres, la cual quedó constituida definitivamente con los siguientes miembros:

PRESIDENTE.-ILTMO. SR. DON RAIMUNDO PRADO BERNABEU, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº cuatro de Cáceres.

VOCALES JUDICIALES.- ILTMA. SRA. D.ª PILAR ELENA SEVILLEJA LUENGO, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número seis de Cáceres. ILTMO. SR. D. FRANCISCO MATÍAS LÁZARO, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número dos de Cáceres.

VOCALES NO JUDICIALES.- DON JOSÉ-ANDRÉS MENDO VIDAL y DON MANUEL BARROSO CERRO.

SECRETARIO.- DOÑA ARACELI GONZÁLEZ SOLÍS, Secretario del Juzgado Decano de Cáceres.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Dado en Cáceres a veinticinco de enero de dos mil cinco.

EL PRESIDENTE, Raimundo Prado Bernabeu.- LA SECRETARIO, Araceli González Solís.

399

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA

### EDICTO

DOÑA ISABEL BZRESKI GARCÍA, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Coria (Cáceres).

HAGO SABER: Que la Junta Electoral de Zona de Coria ha quedado definitivamente constituida con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: DOÑA ISABEL BZRESKI GARCÍA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de los de Coria.

#### VOCALES JUDICIALES:

DON CÉSAR JOSÉ FERNÁNDEZ ZAPATA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de los de Coria.

DON EMILIANO FRADE PESTANA; Juez de Paz de San Martín de Trevejo.

#### VOCALES NO JUDICIALES:

DON JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO.

DON JOSÉ GONZÁLEZ RUBIO.

#### SECRETARIO:

DON MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CARABIAS, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de los de Coria.

Lo que se publica para su general conocimiento y surta los efectos oportunos, en Coria a veinticinco de enero de dos mil cinco.

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Coria, Isabel Bzreski García.

406

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA

En Navalmoral de la Mata, 25 de enero de 2005

### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 2.4 del Real Decreto 7/2005, hallándose presentes D. Juan Antonio Lara Domínguez (Juez de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2), D.ª Gemma Poveda Recio (Juez de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1), D. Emilio Juan Sánchez Andrés (Juez de Paz de Robledollano), D.ª Lourdes Camacho (Vocal no Judicial) y D. Fernando Cartas Merchán (Vocal no Judicial), y D. José Antonio Fernández Borrego, (Secretario Judicial del Juzgado Decano de este Partido Judicial):.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la recepción del Acuerdo de la Junta Electoral Provincial designando a los Vocales no Judiciales de esta Junta Electoral, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.4 del RD. 7/2.005, procede la constitución definitiva de esta Junta Electoral de Zona:.

Por unanimidad, los presentes acuerdan:.

Constituir la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA PARA EL REFERÉNDUM CONSULTIVO convocado por REAL DECRETO 5/2005, que quedará integrada por:.

Presidenta: D.ª Gemma Poveda Recio.

Vocales Judiciales: D. Juan Antonio Lara Domínguez, D. Emilio Juan Sánchez Andrés.

Vocales no Judiciales: D.ª Lourdes Camacho, y D. Fernando Cartas Merchán.

Secretario: D. José Antonio Fernández Borrego.

Comuníquese el anterior acuerdo a la Junta Electoral Provincial y a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres, a los oportunos efectos y expídase el correspondiente Edicto para su publicación en el B.O.P.

En el lugar y fecha arriba indicados.- LA PRESIDENTE, Gemma Poveda Recio.- EL SECRETARIO, José Antonio Fernández Borrego.

405

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA

### EDICTO

DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BECEDAS, COMO SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA (CÁCERES):

HACE SABER: Que conforme a lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona del Partido Judicial de Plasencia (Cáceres) ha quedado constituida en el día de la fecha con los siguientes miembros:

#### PRESIDENTE:

DOÑA SONIA LENCE MUÑOZ  
Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Plasencia

#### VOCALES JUDICIALES:

DOÑA CRISTINA GARCÍA VELASCO  
Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Plasencia.  
- DON ANTONIO FRANCISCO MATEO SANTOS  
Magistrado-Juez del Juzgado de primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Plasencia.

#### VOCALES NO JUDICIALES:

D. MIGUEL CANTERO CALVO

D. PABLO SÁNCHEZ DEL MAZO

SECRETARIO: DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BECEDAS, Secretario Judicial del Juzgado de lo Penal de Plasencia.

Dado en Plasencia a veinticinco de enero de dos mil cinco.- La Secretario, María José García Becedas.

404

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO

### EDICTO

D.ª BEATRIZ VAZ-ROMEROMORENO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO.

CERTIFICO: Que en el día de hoy ha quedado constituida definitivamente esta Junta Electoral de Zona con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D.ª ANA DE PEDRO PUERTAS, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Trujillo.

VOCAL JUDICIAL: D.ª MARÍA DEL CARMEN CANO MARTINEZ, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Trujillo.

VOCAL JUDICIAL: D. PEDRO PABLO RUIZ HIDALGO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Logrosán.

VOCAL NO JUDICIAL: D. TOMÁS SÁNCHEZ MATEOS.

VOCAL NO JUDICIAL: D. JAVIER VEGA PARRA.

SECRETARIO JUDICIAL: D.ª BEATRIZ VAZ-ROMERO MORENO, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Decano de los de Trujillo.

Y para que así conste y su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente que firmo en Trujillo, a veinticinco de enero de dos mil cinco.

403

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1. b) de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en el día de la fecha, a efectos de celebración de Referéndum sobre la Constitución Europea, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara, con los siguientes miembros:

Presidente: DOÑA MARTA ALONSO DE CASTRO, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara.

Vocales Judiciales: DOÑA GREGORIA DUQUE BOYERO, Juez de Paz de Salorino y DON FERNANDO RIVERO REY, Juez de Paz de Santiago de Alcántara.

Vocales no Judiciales: D. LUIS CÁNDIDO MORENO MORGADO y D. REMIGIO RUEDA BENÍTEZ.

Secretario: DOÑA MARÍA ISABEL BUENO TRENADO, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia de Alcántara a veinticinco de enero de dos mil cinco.

LA PRESIDENTE, Marta Alonso de Castro.- LA SECRETARIO, María Isabel Bueno Trenado.

398

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÁCERES

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Art. 57.1)

### ACEHÚCHE:

Salón de actos de la Casa de Cultura.  
Plaza Mayor y  
Patio del Colegio Público del Municipio.  
(Disponible todos los días y horas).

### ALBALÁ:

Casa de Cultura y  
Plaza Mayor.  
(Disponible todos los días de 9 a 24 horas).

### ALCÁNTARA:

Salón Municipal sito en Plaza de Portugal, nº 14.  
(Disponible todos los días y horas).

### ALCÚESCAR:

Salón de actos de la Casa de Cultura sito en Avda. Constitución.  
(Disponible todos los días excepto 5, 6 y 7 de febrero. Horario desde 20,00 a 22,00 horas).

### ALDEA DEL CANO:

Aula de Cultura ubicada en la Casa Consistorial.  
(Disponible todos los días y horas).

### ALISEDÁ:

Casa de Cultura.  
(Disponible todos los días de las 18:00 a las 24:00 horas).

### ALMOHARÍN:

Casa de Cultura sita en C/. Zurbarán, nº 4.  
(Disponible todos los días a partir de las 20:00 horas).

### ARROYO DE LA LUZ:

Salón de Actos de la Casa de la Cultura.  
(Utilizable de lunes a viernes, a partir de las 16 horas. Sábados, Domingos y festivos, también por la mañana).  
Plaza de la Constitución.  
(Disponible todos los días a cualquier hora).

### ARROYOMOLINOS:

Salón de Actos de la Casa de Cultura (Previa solicitud por escrito) y Plaza de la Constitución.  
(Disponible todos los días y horas).

### BENQUERENCIA:

Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº 2.  
(Disponible todos los días desde las 20:00 hasta las 23:00 horas).

**BOTIJA:**  
Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza de Ramón Serrano, n.º 1, 1.ª planta.  
(Disponible todos los días de 19:00 a 23:00 horas).

**BROZAS:**  
Salón de Actos del Centro Cultural y Plaza de Toros.  
(Disponible todos los días y horas).

**CÁCERES:**  
Pabellón Polideportivo Municipal Juan Serrano Macayo (pista 2) sito en Avda. El Brocense, s/n.  
Casa de la Cultura "Rodríguez Moñino"  
Casa de Cultura de Moctezuma  
Plaza de Toros  
Complejo Deportivo Municipal en Barriada Mejostilla en C/. Miguel A. Ortiz Belmonte, s/n.  
(Todos los locales disponible todos los días y horas. Plaza de Toros todos los días a excepción de celebración de algún acto aislado en día concreto).

**CAÑAVERAL:**  
Salón de actos de la Casa de Cultura y Plaza del Ayuntamiento.  
(Disponibles todos los días de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 24:00 horas).

**CASAR DE CÁCERES:**  
Casa de la Cultura sita en Barriada de la Diputación s/n y Plaza de España.  
(Disponible todos los días de 20:00 a 24:00 horas).

**CASAS DE DON ANTONIO:**  
Salón de Sesiones del Ayuntamiento.  
(Disponible todos los días de 19:00 a 21:00 horas excepto Sábados y Domingos).

**CASAS DE MILLÁN:**  
Salón de Actos de la Casa de Cultura.  
(Disponible todos los días y horas).

**CECLAVÍN:**  
Centro Social sito en C/. Iglesia, 26.  
(Disponible todos los días y horas).

**GARROVILLAS:**  
Corral de Comedias y Plaza de Colón.  
(Disponible todos los días de 9:00 a 24:00 horas).

**HINOJAL:**  
Casa de Cultura, sita en C/. Antonia Guillén.  
(Disponible todos los días desde 20:00).

**MALPARTIDA DE CÁCERES:**  
Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, sito en Plaza Antonio Plata Mogollón, nº 5, Plaza del Sol y Plaza de la Nora.  
(Disponibles todos los días y horas).

**MATADE ALCÁNTARA:**  
Salón Social, sito en C/. Álamo, n.º 45.  
(Disponible todos los días de 15:00 a 24:00 horas).

**MONROY:**  
Salón de Actos planta baja del Ayuntamiento.  
(Disponible de lunes a viernes 20:00 a 23:00).

**MONTÁNCHÉZ:**  
Salón de actos de la Casa de la Cultura en Avda. de Extremadura.  
(Disponible todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento).

**NAVAS DEL MADROÑO:**  
Casa de Cultura y Plaza de la Constitución.  
(Disponibles todos los días de 20:00 a 23:00 horas).

**PEDROSO DE ACÍM:**  
Aulas del Colegio Público "Santa Marina".  
(Disponible todos los días y horas).

**PIEDRAS ALBAS:**  
Colegio Público "San Gregorio"  
(Disponible de lunes a viernes a partir de las 18:00 horas y sábados y domingos a cualquier hora).  
Plaza de la Concordia.  
(Disponible todos los días y horas).

**PORTEZUELO:**  
Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita junto a la carretera.  
(Disponible todos los días de 20:00 a 23:00 horas).

**SALVATIERRA DE SANTIAGO:**  
Salón de actos del Ayuntamiento y Plaza de España.  
(Disponible todos los días de 20:00 a 22:00 horas).

**SANTIAGO DEL CAMPO:**  
Casa de la Cultura sita en C/. Constitución, 14  
(Disponible todos los días y horas).

**SIERRA DE FUENTES:**  
Plaza del Mercadillo  
Salón de actos de la Casa de la Cultura.  
(Disponible todos los días y horas).

**TALAVÁN:**  
Salón de Actos de la Casa de Cultura.  
(Disponible todos los días y horas).

**TORRE DE SANTA MARÍA:**  
Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº 1.  
(Disponible todos los días, de 18:00 a 22:00 horas).

**TORREMOCHA:**  
Primera planta de la Casa de Cultura.  
(Disponible todos los días laborables de 21:00 a 23:00 horas).

**TORREORGAZ:**  
Casa de Cultura  
(Disponible todos los días a partir de las 20:00 horas) Plaza de Toros y Plazuela de la discoteca (C/. La Cruz) (Ambas disponibles todos los días y horas).

**TORREQUEMADA:**  
 Casa de Cultura.  
 (Disponible todos los días a partir de las 19:00 horas).

**VALDEFUENTES:**  
 Salón de Actos de la Casa de Cultura.  
 (Disponible todos los días desde las 21:00 horas).

**VALDEMORALES:**  
 Centro Social sito en Plaza Castilla, nº 2.  
 (Disponible todos los días de 19:00 a 22:00 horas).

**VILLA DEL REY:**  
 Local de la Antigua Escuela de Niñas, sita en Avda. Párroco Peguero, nº 12.  
 (Disponible todos los días y horas).

**ZARZA DE MONTÁNCHÉZ:**  
 Edificio conocido como "Nave Cooperativa", ubicado en la C/. Alameda, nº 39.  
 (Disponible todos los días y horas).

**ZARZALAMAYOR:**  
 Salón de Actos de la Casa de Cultura y Plazas Públicas.  
 (Disponible todos los días de 9:00 a 23:00 horas).

## **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA**

### **ACTA**

En Coria a veinticuatro de enero de dos mil cinco.

Siendo el día y la hora señalada se constituye la Junta Electoral de Zona de Coria para la celebración de la Junta que viene señalada para el día de hoy, estando presentes la Sra. Presidenta, D.ª Isabel Bzerski García, los Vocales Judiciales D. César José Fernández Zapata y D. Emiliano Frade Pestana, con mi asistencia como Secretario de la Junta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral de 19 de junio, se acuerda remitir a la Junta Electoral Provincial de Cáceres la relación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, a fin de darles publicidad los cuales figuran descritos en el anexo I de este Acta y correspondientes a las localidades de esta Junta Electoral.

En este Acto se acuerda publicar los citados locales en el Boletín Oficial de la Provincia facultándose al Secretario de la Junta para que realice lo necesario para la publicación de las mismas.

Con lo que se da por terminada la presente que, leída y hallada conforme firman los asistentes en prueba de conformidad; certifico.

### **A N E X O I**

**RELACION DE LOCALES PÚBLICOS Y OFICIALES FACILITADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES AL PARTIDO JUDICIAL DE CORIA PARA SU UTILIZACIÓN GRATUITA PARA ACTOS POLÍTICOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL**

1) **ACEBO:**  
 - Plaza Mayor  
 - Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento

2) **CACHORRILLA:**  
 - Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

3) **CADALSO:**  
 - Salón de actos de la casa de Cultura  
 - Plaza de España

4) **CALZADILLA:**  
 - Plaza de Extremadura  
 - Casa de Cultura "Luis Chamizo"

5) **CASAS DE DON GÓMEZ:**  
 - Edificio de Usos Múltiples

6) **CASILLAS DE CORIA:**  
 - Plaza Mayor  
 - Salón de Actos de la Casa de Cultura

7) **CILLEROS:**  
 - Salón de Actos de Casa de Cultura  
 - Pista Polideportiva "Virgen de Navelonga"  
 - Plaza de San Blas

8) **CORIA:**  
**CORIA:**  
 - Salón De Actos de la Casa Municipal de Cultura (todos los días de la campaña electoral de 20 a 22 horas, excepto jueves)  
 - Plaza del Mentidero  
 - Plaza del Norte  
 - Plaza de España

**NÚCLEO DE PUEBLA DE ARGEME:**  
 - Plaza del Bosque  
 - Ayuntamiento

**NÚCLEO DE RINCÓN DEL OBISPO**  
 - Casa de Cultura  
 - Plaza de España

9) **DESCARGAMARÍA:**  
 - Salón de Actos Casa de Cultura

10) **ELJAS:**  
 - Casa de Cultura

11) **GATA:**  
**GATA:**  
 - Plaza de la Constitución  
 - Casa de Cultura

**NÚCLEO DE LA MOHEDA DE GATA:**

- Plaza de España
- Centro Social Integrado

**12) GUIJO DE CORIA:**

- Nave de Servicios Múltiples.

**13) GUIJO DE GALISTEO:****GUIJO DE GALISTEO:**

- Locales del Ayuntamiento

**NÚCLEO DE EL BATÁN**

- Locales del Ayuntamiento.

**NÚCLEO DE VALRÍO**

- Locales del Ayuntamiento.

**14) HERNÁN PÉREZ:**

- Casa de la Cultura

**15) HOLGUERA:**

- Salón de Actos del Hogar del Pensionista,
- Plaza de España.

Estos locales estarán disponibles todos los días laborables a partir de las 20:00 horas, de lunes a viernes.

**16) HOYOS:**

- Casa de Cultura

**17) HUÉLAGA:**

- Salón de Actos del Centro Social Integrado de 21 a 23 horas.
- Plaza de San Pedro Advíncula de 21 a 23 horas.

**18) MORALEJA:**

- Plaza de los Toros
- Casa de la Cultura (Plaza de la Encomienda)

**19) MORCILLO:**

- Plaza Mayor
- Plazuela

**20) PERALES DEL PUERTO:**

- Plaza Pública
- Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**21) PESQUEZA:**

- Salón del Centro Social Integrado de 21 a 23 horas
- Plaza del Póstigo de 21 a 23 horas.

**22) PORTAJE:**

- Salón de Actos del Ayuntamiento Viejo.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza de España.

**23) POZUELO DE ZARZÓN:**

- Nave Municipal.
- Parque.

**24) RIOLOBOS:**

- Salón Cultural del edificio del Ayuntamiento.
- Plaza de la Iglesia.

**25) ROBLDILLO DE GATA:**

- Salón de Actos de la Casa de Cultura.

**26) SAN MARTÍN DE TREVEJO:**

- Plaza Mayor

**27) SANTIBÁÑEZ EL ALTO:**

- Plaza de los Toros.
- Local de Plenos del Ayuntamiento.

**28) TORRE DE DON MIGUEL:**

- Plaza Mayor.

**29) TORRECILLA DE LOS ÁNGELES:**

- Casa de Cultura.
- Plaza de España.

**30) TORREJONCILLO:****TORREJONCILLO:**

- Casa de Cultura, C/. Jenaro Ramos, 15.

**NÚCLEO DE VALDENCÍN:**

- Centro Cultural, Plaza de Cáceres, s/n.

**31) VALVERDE DEL FRESNO:**

- Plaza de la Constitución.
- Club del Jubilado.

**32) VILLA DEL CAMPO:**

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial (de 21 a 23 horas).
- Plaza de España.

**33) VILLAMIEL:**

- Salón Social.

**34) VILLANUEVA DE LA SIERRA:**

- Salón de la Biblioteca Pública.
- Centro Social Leoncio Gómez Gómez.
- Plaza de España.

**35) VILLASBUENAS DE GATA:**

- Plaza Palacio.

## **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA**

REFERENDUM 2005

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Art. 57.1)

**ALDEANUEVA DE LA VERA**

**LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:**

- 1.- Plaza San Antón
- 2.- Salón Cultural sito en la C/. Magisterio, n.º 3

Disponibilidad: Ambos durante todos los días de la campaña electoral, incluidos sábados, domingos y festivos, a partir de las 19 horas.

#### ALMARAZ

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Casa de la Cultura.

Disponibilidad: Previa solicitud de las diferentes candidaturas al Ayuntamiento.

#### BELVÍS DE MONROY

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Planta baja edificio Administrativo en Calle Escuelas.
- 2.- Plaza al sitio Edificio Múltiples en Calle Escuelas.

Disponibilidad: No se indica.

#### CASAS DE BELVÍS

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Planta alta Edificio Administrativo
  - 2.- Plaza de la Constitución
- Disponibilidad: No se indica.

#### BERROCALEJO

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Biblioteca Pública

Disponibilidad: Todos los días de campaña, incluidos sábados y domingos de 18:00 a 22:00 horas.

#### BOHONAL DE IBOR

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de actos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, s/n.

Disponibilidad: Todos los días de campaña, días hábiles de 17 a 21 horas..

#### CAMPILLO DE DELEITOSA

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/. Eras, s/n

Disponibilidad: De lunes a domingo de 18:00 a 22:00 horas.

#### CARRASCALEJO

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de la Biblioteca Municipal, situada en C/. Isabel Monge, n.º 1-1ª Planta

Disponibilidad: Todos los días y horas excepto de Lunes a Viernes entre 18:00 y las 20:00 HORAS

#### CASAS DE MIRAVETE

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Colegio Público LAS CRUCES
- 2.- Plaza

Disponibilidad: Todos los días a partir de las 18:00 HORAS

#### CASATEJADA

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de actos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, n.º 1.
- 2.- Salón Casa de Cultura
- 3.- Plaza de la Alameda
- 4.- Plaza de España

Disponibilidad: El Salón de actos del Ayuntamiento se podrá utilizar a cualquier hora y día comunicándolo con la suficiente antelación. Del resto de los lugares no se indica nada.

#### CASTAÑAR DE IBOR

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Aula de Cultura

Disponibilidad: Todos los días de lunes a domingo, previa petición por anticipado.

#### CUACOS DE YUSTE

LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de actos del Ayuntamiento
- 2.- Plaza de España
- 3.- Plaza de D. Juan de Austria

Disponibilidad: De lunes a domingo de 17 a 22 horas.

## EL GORDO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Edificios del Grupo Escolar, sitios en C/. Travesía Hernán Cortes, n.º 2

Disponibilidad: No se indica nada.

## FRESNEDOSO DE IBOR

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Salón de actos del Ayuntamiento (sito en C/. Eras, n.º 23)

Disponibilidad: De lunes a viernes de 10:00 a 23:00 horas.

## GARVÍN DE LA JARA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Recinto y Aulas de las Escuelas Públicas.
- 2.- Nave Municipal de usos múltiples.
- 3.- Plaza del Ayuntamiento
- 4.- Plaza de Julio Arroyo

Disponibilidad: Todos los días de campaña de 10:00 a 24:00 horas.

## GUIJO DE SANTA BÁRBARA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
- 2.- Patio escolar Colegio Público
- 3.- Hogar del Pensionista
- 4.- Salón de Actos de la Casa de la cultura.
- 5.- Plaza de la Fuente.
- 6.- Plaza de los Corredores.
- 7.- Plaza de Toros

Disponibilidad:

- Salón Sesiones Ayuntamiento, a partir de las 18:00 horas en días laborables y a cualquier hora en días festivos.
- Patio Colegio Público, a partir de las 18:00 horas los días festivos y laborables.
- Hogar Pensionista, a cualquier hora del día tanto los festivos como los laborables.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, todos los días en horas no coincidentes con actos culturales.

## HIGUERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Centro Social de Higuera, sito en la Ctra. De Valdecañas, n.º 1

3.- Plaza de Castejón

Disponibilidad: Todos los días desde las 12:00 horas a las 24:00 horas

## JARANDILLA DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Casa de la Cultura, sita en Paseo Ruiz Jiménez.

2.- Pabellón cubierto.

3.- Polideportivo Municipal, al sitio de la "Aliseda"

4.- Plaza de la Constitución

5.- Plaza Nueva

6.- Plaza de Sopedrán

7.- Plaza de Lepanto

8.- Plaza Soledad Vega Ortiz

9.- C/. Antonio Serrano

10.- Auditorio (frontón)

Disponibilidad:

- Casa de la Cultura, todos los días y todas las horas, excepto cuando haya alguna programación anterior

- Polideportivo Municipal, todos los días y horas, salvo cuando haya competición futbolística, de acuerdo con el calendario oficial.

## LOSAR DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Casa de la Cultura, sita en C/. del Agua, n.º 29

Disponibilidad: Todos los días de campaña de 17:00 a 22:00 horas.

2.- Plaza de España.

## MADRIGAL DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Plaza del Ayuntamiento

2.- Casa de la Cultura, sita en Plaza de Cervantes, n.º 2

Disponibilidad: Todos los días y horas de campaña.

## MAJADAS

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en el Camino la Barca, n.º 5

Disponibilidad: Todos los días a partir de las 17:00 HORAS.

## MESAS DE IBOR

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sita en Plaza Constitución, n.º 1.

Disponibilidad: Lunes, Miércoles y Sábados, en horario de mañana de 10:00 a 14:00 horas y en horario de tarde de 17:00 a 20:00 horas.

## MILLANES DE LA MATA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Antiguas escuelas.

Disponibilidad: No se indica nada.

## NAVALVILLAR DE IBOR

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Colegio Público Virgen de Guadalupe  
2.- Discoteca "Volcán"

Disponibilidad: No se indica nada.

## PERALEDA DE LA MATA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Salón "San Isidro".

Disponibilidad: Todos los días de campaña a partir de las 20:00 horas.

## PERALEDA DE SAN ROMÁN

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Aulas del Colegio Público San Román  
2.- Plaza del Ayuntamiento  
3.- Plaza del Pilón  
4.- Nave Municipal de usos múltiples.  
Disponibilidad: Días de campaña de 10 a 24 horas.

## ROBEDILLO DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Casa de la Cultura, sita en Calle Ángel Moreno Toledano, n.º 9

Disponibilidad: Horario de 18 a 22 horas

## ROBEDOLLANO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Edificio de las Escuelas Viejas, sito en Avda. Pío XII.

Disponibilidad: De lunes a viernes de 10:00 a 22:00 horas.

## ROMANGORDO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Centro social.  
2.- Plaza de España

Disponibilidad:

- Centro Social, de las 17 horas en adelante.

## ROSALEJO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sito en Avda. de Almanzor s/n

Disponibilidad: Período electoral.

## SAUCEDILLA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Sala de espera del antiguo Consultorio Médico, sito en C/. Real, n.º 25.  
2.- Pista.  
3.- Plaza Mayor.  
4.- Plaza San Juan.  
5.- Avda. Juan José González Amezcua.  
6.- Salones del piso superior del Hogar del Pensionista.

Disponibilidad: No se indica

## SERREJÓN

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Almacén de Protección Civil, sito al final de Avda. América.  
2.- Plaza Hernán Cortes.

Disponibilidad:

- Almacén de Protección Civil, horario de 17:00 a 21:00 horas.

- Plaza Hernán Cortés. Horario las 24,00 horas.

## TALAVERUELA DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Plaza de España
- 2.- Aula de Cultura.

Disponibilidad: No se indica nada.

## TALAYUELA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

## LOCALES:

## LOCALIDAD.- LOCAL.- SITUACIÓN

TALAYUELA.- Casa de Cultura.- C/. Goya, 3  
STA. Mª DE LAS LOMAS.- Aula Escolar.- C/. Doce de Octubre s/n

TIÉTAR DEL CAUDILLO.- Casa de Cultura.- Plaza de las Escuelas BARQUILLA DE PINARES.- Aula Escolar.- Plaza de América.

PUEBLONUEVO MIRAMONTES.- Casa de Cultura.- Plaza Mayor.

## ESPACIOS ABIERTOS:

## LOCALIDAD.- SITUACIÓN

TALAYUELA.- Plaza Real.  
STA. Mª DE LAS LOMAS.- Plaza Mayor  
TIÉTAR DEL CAUDILLO.- Plaza de la Constitución.  
BARQUILLA DE PINARES.- Plaza de Almanzor.  
PUEBLO NUEVO MIRAMONTES.- Plaza Mayor.

Disponibilidad: Todos los días de campaña de 20:00 a 22:00 horas.

## TORIL

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Colegio público EL ENCINAR

Disponibilidad: Los días laborables a partir de las 14:00 horas y los días festivos a cualquier hora.

## VALDELACASA DE TAJO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Casa de la Cultura.

Disponibilidad: No se indica nada.

## VALDEHÚNCAR

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Sala de reuniones del Ayuntamiento, sito en C/. Fco. Javier Merchán, s/n

Disponibilidad: Todos los días de campaña electoral a partir de las 20:00 horas.

## VALDECAÑAS DE TAJO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Local situado en la planta 1ª del edificio Municipal sito en C/. del Sol, n.º 10

Disponibilidad: De Lunes a Sábados en horario comprendido entre las 17:00 y las 22:00 horas.

## VALVERDE DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita en Avda. Condes de Nieva, n.º 22

Disponibilidad: Todos los días a partir de las 20:00 horas.

## VIANDAR DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en Avda. de la Constitución.
- 2.- Plaza de España

Disponibilidad: Libre elección de horarios, respetando el derecho de todos los vecinos.

## VILLANUEVA DE LA VERA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- 1.- Casa de la Cultura, sita en Avda. de la Vera, n.º 16.
- Disponibilidad: Todos los días de la semana excepto:

LUNES: de 19,30 a 21,30 horas  
MARTES: DE 10 A 11,30; 16,45 A 17,45; 19 A 20,30 horas.

JUEVES: de 19,30 a 21,30 horas.

VIERNES: de 17 a 21 horas

SÁBADOS: DE 17,30 A 19 horas.

DOMINGOS: DE 18,45 A 20,30 horas.

DÍA 14 DE MAYO: de 9 a 14 horas.

DÍAS 26,27 y 28 DE MAYO: de 17 a 21 horas.

## VILLAR DE PEDROSO

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Salón de la BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VILLAR DEL PEDROSO.

2.- Salón de la BIBLIOTECA MUNICIPAL DE NAVATRASIERRA.

Disponibilidad: Todos los días y horas, excepto de 19:00 a 21:00 horas de Lunes a Viernes, y de 11:00 a 13:00 los sábados.

## NAVALMORAL DE LA MATA

## LOCALES Y LUGARES PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1.- Casa de Cultura, sita en Plaza Rafael Medina.  
2.- Centro Servicios Sociales, sito en Avda. Magisterio.

Disponibilidad: Horario de 8:00 a 24:00 horas.

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA

### EDICTO

D.ª MARÍA JOSÉ GARCÍA BECEDAS, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA.

RELACIÓN COMPRENSIVA DE LOS LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA CELEBRACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL QUE LOS AYUNTAMIENTOS HAN REMITIDO A ESTA JUNTA ELECTORAL DE ZONA, EN RELACIÓN CON SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, PARA LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL REFERÉNDUM CONSULTIVO DE LA NACIÓN LA DECISIÓN POLÍTICA DE RATIFICAR EL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO PRÓXIMO.

## ABADÍA

- Plaza de España.
- Casa de Cultura.

## ACEITUNA

- Nave de actos culturales.
- Salón de cultura en la calle María Rina.
- Plaza de Calvo Sotelo.

Pueden ser utilizados de lunes a domingo de 10 a 22 horas.

## AHIGAL

- Casa de cultura sita en Avda. de los Caídos S/N.
- Planta alta del Centro Médico, sito en Plaza Mayor, n.º 12.
- Plaza Mayor y el Ejido.
- Horario: Todos los días de 18 a 22 horas.

## ALDEANUEVA DEL CAMINO

- Salón Cultural sito en calle Gabriel y Galán n.º 36.

## ALDEHUELA DE JERTE

- Casa de la Cultura, calle Calzada Real.

## ARROYOMOLINOS DE LA VERA

- Casa de Cultura de lunes a sábado desde las 20,00 horas a las 22,00 horas.

## BAÑOS DE MONTEMAYOR

- Salón Cultural del Ayuntamiento.
  - Plaza de Pizarro.
- Por orden de petición en cuanto a la hora y el día a utilizar.

## BARRADO

- Plaza de España.
  - Salón de actos de la Casa de Cultura (Avda. de Extremadura, 17).
- Cualquier día y a cualquier hora.

## CABEZABELLOSA

- Salón de plenos del Ayuntamiento previa petición de día y hora.

## CABEZUELA DEL VALLE

- Plaza de Extremadura, a partir de las 18 horas todos los días.
- Casa de Cultura, a partir de las 20 horas todos los días laborables y festivos a cualquier hora.

## CABRERO

- Salón de actos de la Casa de Cultura.
  - Local abierto Plaza Mayor.
- A partir de las 18 horas.

## CAMINOMORISCO

- Centro Social.
  - Casa de Cultura.
  - Plaza Libertad en Caminomorisco.
- Todos los días desde las 17 a las 24 horas.

## CARCABOSO

- Nave para actividades culturales del Egido, calle de la Cultura, S/N. Todos los días a partir de las 18 horas.
- Plaza de España. Todos los días a partir de las 18 horas.

## CASAR DE PALOMERO

- Casa de Cultura de Casar de Palomero.
- Teleclub de Azabal.
- Consultorio Médico de Pedro Muñoz.
- Consultorio de Ribera Oveja.

## CASARES DE LAS HURDES

- Casa de Cultura de la Pedanía de La Huetre, todos los días a partir de las 16 horas.
- Casa de Cultura de Casares de las Hurdes, todos los días a partir de las 16 horas.

## CASAS DEL CASTAÑAR

- Salón de la Cooperativa del Campo San Roque, a utilizar cualquier día de la semana de 20 horas en adelante sito en la Avda. Fundadores, S/N.
- Salón de Actos de la Casa de Cultura, sito en Avda. Fundadores, S/N.
- Plaza Mayor en el Centro del Casco Urbano cualquier día y hora.

## CASAS DEL MONTE

- Salón Cultural, calle Hernán Cortés, n.º 13 en horario de 20,00 a 22,00 horas.

## CEREZO

- Salón de actos Culturales del Ayuntamiento o Plaza Mayor, cualquier día, cualquier hora.

## COLLADO DE LA VERA

- Salón de actos del Ayuntamiento sito en la Plaza de Hernán Cortés, 2, los martes y jueves a las 19,00 horas, durante todo el tiempo que dure la campaña electoral.

## GALISTEO

- Casa de Cultura.
- Plaza de los Ríos.

## LAGARGANTA

- Salón de Actos del Ayuntamiento previa solicitud al efecto.

## GARGANTALAOLLA

- Casa de Cultura, todos los días de campaña, a partir de las 20 horas.

## GARGANTILLA

- Salón de actos de la Casa de Cultura, todos los días de la semana en horario de 20 a 22 horas.
- Plaza del Generalísimo, todos los días de la semana en horario de 20 a 22 horas.

## GARGÜERA

- Un aula de la escuela de esta localidad.

## LAGRANJA

- Centro de Cultura y Biblioteca.

## GUIJO DE GRANADILLA

- Plaza de España, cualquier día de la semana, previa petición al Ayuntamiento.
- Salón de actos de la Casa de Cultura, cualquier día de la semana previa petición al Ayuntamiento.

## HERVÁS

- Casa de Cultura sita en Avda. de España, S/N, todos los días a cualquier horario.
- Plaza de la Corredera, todos los días a cualquier hora.
- Colegio Publico de Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Salud, sito en Plaza González Fiori, 1, todos los días a partir de las 6 de la tarde, excepto sábados, domingos y festivos que puede ser utilizado a cualquier hora.

## JARAÍZ DE LA VERA

- Salón de actos de la Casa Consistorial (se ruega aviso previo para coordinar actuaciones municipales y siempre que no coincida con alguna sesión plenaria).
- Polideportivo Municipal. Aire Libre. Carretera de Collado (se ruega aviso al Ayuntamiento para coordinar posibles competiciones deportivas).
- Salón de actos antiguo Colegio César Carlos, I, Avda. de la Constitución, n.º 7.
- Plaza Mayor. Aire libre.
- Plaza del Eriazo. Aire libre.
- Plazuela de Santa Ana. Aire libre.
- Plaza de Castilla. Aire libre.
- Salón de actos de la casa de cultura. Calle Mérida, n.º 15 (se ruega aviso al Ayuntamiento para coordinar actuaciones o funciones).

- Cine Teatro Avenida, Avda. de Yuste, n.º 31 (se ruega aviso al Ayuntamiento para coordinar actuaciones o funciones).

## JARILLA

- Centro Cívico, calle Iglesia, S/N. CUALQUIER día de la semana a cualquier hora, previa petición al Ayuntamiento.

**JERTE**

- Colegio Publico Ramón Cepeda.

**LADRILLAR**

- Edificio social cualquier día de la semana a partir de las 20 horas.
- La Plaza de la Puerta de la Iglesia cualquier día de la semana a partir de las 20 horas.

**MALPARTIDA DE PLASENCIA**

- Salón de actos de la Casa de Cultural sita en la Plaza Gabriel y Galán a partir de las 20 horas.
- Plaza Mayor.
- Plaza de San Gregorio.

**MARCHAGAZ**

- Salón de usos múltiples en días laborables a las 5 de la tarde.

**MIRABEL**

- Salón de actos del Centro Social y Cultural de este municipio, todos los días de la semana desde las 21 horas hasta las 24 horas.
- Plaza Mayor, todos los días de la semana desde las 20 horas hasta las 24 horas.

**MOHEDAS DE GRANADILLA**

- Pabellón Polideportivo, en Avda de Extremadura s/n, en horario de tarde (de 17 a 22 horas).

**MONTEHERMOSO**

- Salón de actos de la Casa de Cultura.
- Cualquier vía pública del casco urbano.
- Aparcamiento (Corral del Concejo).
- Plaza de Toros.
- Los locales y lugares de referencia pueden ser utilizados en cualquier día y hora de las fechas de Campaña Electoral.

**NAVACONCEJO**

- Salón de Plenos de la Casa de la Cultura en la calle Fábrica, n.º 13, en horario de tarde (16-22 horas)

**NUÑOMORAL**

- Plaza Centro Cívico, 1 de Nuñomoral.
  - Plaza pública de cada una de las Alquerías.
- Todos los días de duración de la Campaña Electoral entre las 12,00 y 21,00 horas.
- Casa de Cultura sita en Avda. Castilla y León, 12, todos los días de duración de la campaña, excepto domingos y festivos entre las 17,00 horas y 21,00 horas.

**OLIVA DE PLASENCIA**

- Salón de actos del Ayuntamiento, en Plaza del Llano, n.º 1, en horario de 0 a 24 horas durante toda la campaña electoral.

**PALOMERO**

- Centro Social, sito en Avda. D. Julio Hernández, n.º 2
  - Plaza Mayor.
- Cualquier día y hora durante la campaña electoral.

**PASARÓN DE LA VERA**

- Edificio Nuestra Sra. de la Blanca del Colegio Público Rural Agrupado Vera Tiétar, todos los días, de lunes a viernes, a partir de las 19 horas.

**LAPESGA**

- Casa Redonda (Centro Social Integrado). Avda. de la Constitución, n.º 8, a partir de las 18 horas.

**PINOFRANQUEADO**

- Salón de actos del Centro de Documentación de las Hurdes, calle Era 3, bajo.
- Plaza Reina Victoria.
- Plazuela de la Calle del Obispo Jarrín.
- Antigua Escuela Mixta de la localidad de Mesegal.
- Plazuela de Mesegal.
- Centro Social de Muela, Castillo, Saucedá, Ovejuela, Avellanar, Horcajo, Erias, Aldehuela y Robledo.
- Plazuela de Muela, Castillo, Saucedá, Ovejuela, Avellanar, Horcajo, Erias, Aldehuela y Robledo.

**PIORNAL**

- Salón de Actos de la Casa de Cultura, recojiéndose las llaves en el Ayuntamiento en horas de oficina.

**PLASENCIA**

- Colegios Públicos.
- Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Pabellón Escuela Deportiva.
- Pabellón Deportivo del C.P. Miralvalle.

**REBOLLAR**

- Centro Social, sito en la Calle Escuelas s/n.

**SANTA CRUZ DE PANIAGUA**

- Hogar del Pensionista, sito en la Calle Diputación, n.º 4.
- Plaza de España, indistintamente días y horas.

**SANTIBÁÑEZ EL BAJO**

- Hogar del Pensionista.
- Plaza de España.

**SEGURA DE TORO**

- Consultorio Médico Local, todos los días de la semana a cualquier hora por la tarde.

**SERRADILLA**

- Casa de Cultura, todos los días de campaña Electoral de 9 a 24 horas.

**TEJEDA DEL TIÉTAR**

- Salón de actos de la Casa de Cultura, Ctra. De Pasarón, n.º 5, de lunes a domingo de 20 a 23 horas.

- Aula Escolar (Ronda Arroyo, S/N) de Valdeañigos, de lunes a viernes de 20 a 23 horas.

**TORNAVACAS**

- Salón de actos de la Casa de Cultura, todos los días de la semana, inclusive Domingo y Festivos, sin otras limitaciones horarias que las que pudiere establecer la Junta Electoral de Zona.
- Plaza Mayor, donde se encuentra ubicado el Ayuntamiento.

**EL TORNO**

- Plaza Mayor.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento, en horario de tarde (17 a 22 horas) siempre que no coincidan con la convocatoria de Sesión Plenaria.

**TORREJÓN EL RUBIO**

- Plaza de España.
- Salón de actos del Centro Social.

**TORREMENGA**

Las dos aulas de que dispone el Colegio Público Maestro Trinitario de la Calle, todos los días que dure la Campaña Electoral a partir de las 17 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente.

**VALDASTILLAS**

- Salón de actos del Centro Social, sito en Plaza Mayor n.º 6, bajo en horario de 16 horas en adelante, entrega de llaves en el Ayuntamiento en horas de oficina.

**VALDEOBISPO**

- Plaza de España.
- Plaza del General Franco.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento en horario de tarde (17 a 21 horas), siempre que no coincidan con la convocatoria de Sesión Plenaria.

**VILLAR DE PLASENCIA**

- Patio Escolar, fuera del horario escolar, cualquier día de la semana previa petición al Ayuntamiento.

**ZARZA DE GRANADILLA**

- Los colegios de Educación Primaria y recinto anexo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Plasencia, 21 de enero de 2005.- La Secretaria, María José García Becedas.

## **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO**

### **RELACION DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL**

**ABERTURA:** Plaza de España, n.º 1 y Casa de Cultura (disponible todos los días y horas).

**ALCOLLARÍN:** Centro Cultural, sito en C/. Trujillo n.º 10 (disponible todos los días desde las 20 horas hasta las 23 horas).

**ALDEACENTENERA:** Plaza de España (disponible todos los días y horas).

**LA ALDEA DEL OBISPO:** Plaza José Redondo, Plaza Pizarro y restantes plazas públicas (en horario libre, previa petición con dos días de antelación como mínimo). Edificio Hogar de Mayores/Agencia de Lectura, sito en Avda. Capitán Luna, n.º 5 (de 20 a 23 horas). Casa Cultura sito en calle Gabriel y Galán, n.º 36 (de 20 a 23 horas).

**ALÍA:** Salón de Actos de la Casa de Cultura sito en calle Pósito n.º 1 (disponible todos los días y horas).

**BERZOCANA:** Salón de Actos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España, n.º 1 (disponible todos los días a partir de las 18 horas). Salón de Actos de la Casa de la Cultura, C/. Nazareno, 9 (disponible todos los días y horas).

**CABAÑAS DEL CASTILLO:** Pedanía de Roturas: Casa de Cultura y Plaza Mayor.

Pedanía de Retamosa: Plaza Mayor y locales antiguo Ayuntamiento.

Pedanía de Sotana: Plaza Mayor y Salón de actos de la Casa Consistorial.

Pedanía de Cabañas del Castillo: Plaza General Mola.

(Disponibles todos ellos a partir de las 21,30 horas, todos los días).

**CAMPO-LUGAR:** Casas de la Cultura de Campo-Lugar y Pizarro (disponibles de lunes a viernes, de 21 a 23 horas).

**CAÑAMERO:** Salón de Actos de la Casa de Cultura sito en calle Lope de Vega, nº 13 (disponible todos los días desde las 19,30 a las 24 horas).

**CONQUISTA DE LA SIERRA:** Casa de Cultura sita en calle Eras, n.º 12 (disponible de lunes a viernes en horario de 19.00 a 23,00 horas).

**LA CUMBRE:** Salón de Actos de la Casa de Cultura (disponible todos los días a cualquier hora previo aviso con antelación suficiente).

**DELEITOSA:** Salón del Centro Social sito en calle Agustín Jiménez, s/n (disponible todos los días de la semana desde las 10 hasta las 23 horas, excepto los martes que no estará disponible).

**ESCURIAL:** Centro Social Integrado sito en calle Enrollada, s/n (disponibles todos los días y horas).

**GARCIAZ:** Primera planta del edificio del Hogar del Pensionista, sito en calle Pasil, n.º 7, Local social sito en C/. La Caridad, 8. Salón de Actos sito en C/. Las Acacias, 20 (Todos previa petición de día y hora).

**GUADALUPE:** Sala de reuniones de las Escuelas de Abajo en Avenida Conde de Barcelona, n.º 6. (Disponible todos los días de 20 a 23 horas).

**HERGUIJUELA:** Casa de la Cultura, C/. Príncipe Felipe, s/n (disponible de lunes a viernes de 20 a 22 horas).

**IBAHERNANDO:** Casa de Cultura sita en calle Plaza Vieja s/n (disponible todos los días a partir de las 19,00 horas). Salón de Actos del Hogar del Pensionista, sito en C/. Alta s/n. (disponible todos los días).

**JARAICEJO:** Colegio Público Francisco Gregorio de Salas (disponible todos los días a partir de las 18.00 horas). Plaza de la Constitución (disponible todos los días y horas).

**LOGROSÁN:** Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura (disponible todos los días de 19,00 a 24 horas).

**MADRIGALEJO:** Salón de Actos de la Casa de Cultura (disponible de lunes a viernes a partir de las 19 horas, previa petición con suficiente antelación a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, para evitar coincidencias con los actos culturales).

**MADROÑERA:** Salón de reuniones de la Casa de Cultura (disponible todos los días las 24 horas).

**MIAJADAS:** Centro Social S-1. Centro Social (120 viviendas). Casa de Cultura. Plaza de España, Plaza de la Llanada, Campo de Fútbol y Patio Colegio Virgen de Guadalupe.

En **ALONSO DE OJEDA:** Plaza de España y Centro Social.

En **CASAR DE MIAJADAS:** Plaza de España y Centro Social.  
(Disponibles todos los días y horas).

**NAVEZUELAS:** Salón de Actos de la Casa de Cultura (disponibles del 4 al 18 de febrero, todos los días de 19 a 21,30 horas).

**PLASENZUELA:** Salón de actos del Ayuntamiento.

**PUERTO DE SANTA CRUZ:** Plaza del Doctor Izarra. Plaza de José Antonio (disponibles todos los días y horas, siendo aconsejable que sea a partir de las 19,30 horas).

**ROBLEDILLO DE TRUJILLO:** Nave Multiusos sita en Las Eras s/n y Salón de Actos de Casa de Cultura en C/. Extremadura, s/n. (disponibles todos los días y horas).

**RUANES:** Salón de Actos del Ayuntamiento.

**SANTA ANA:** Casa de Cultura sita en Plaza de la Constitución s/n y Plaza de España (disponible todos los días a partir de las 18 horas).

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA:** Salón de Actos de la Casa de la Cultura sito en Plaza de España, y la propia Plaza de España (disponibles todos los días a partir de las 18 horas).

**SANTA MARTA DE MAGASCA:** Plaza Mayor (disponibles todos los días a partir de las 18 horas).

**TORRECILLAS DE LA TIESA:** Plaza de la Constitución, Hogar de la 3.ª Edad y Casa de Cultura.  
(Estarán disponibles todos los días de 20 a 24 horas).

**TRUJILLO:** Salón de Actos del Mercado Regional de Ganados (local Cerrado). Plaza de Toros. Teatro Gabriel y Galán (local cerrado). Casa de la Cultura de Huertas de Ánimas. (Horario sin límite previa petición).

**VILLAMESÍAS:** Plaza de España. Antiguo Ayuntamiento calle Pepe Casco, n.º 2. (Disponibles todos los días de 18 a 24 horas).

**ZORITA:** Salón de Actos de la Casa de Cultura sita en calle Francisco Pizarro, n.º 1 (disponible todos los días de 20 a 23 horas).

Trujillo, veintidós de enero de dos mil cinco.- El Secretario de la Junta Electoral de la Zona de Trujillo (ilegible).

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

### EDICTO

D.ª MARTA ALONSO DE CASTRO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ZONA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).

HAGO SABER: Que los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de la campaña electoral, para el Referéndum consultivo sobre la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa actualmente convocado, en los Municipios respectivos de la demarcación de esta Junta son los siguientes:

#### CARBAJO:

Locales Oficiales: Salón de Servicios Múltiples de 9,00 a 24,00 horas todos los días.

Lugares Públicos; Plaza de España, de 9,00 a 24,00 horas todos los días.

#### CEDILLO:

Locales Oficiales: Salón de actos de/ Ayuntamiento durante todos los días y horas que dure la campana.

#### HERRERA DE ALCÁNTARA:

Locales Oficiales: Salón de Actos de la Casa de la Cultura. Lugares públicos: Plaza de España.

#### HERRERUELA:

Locales Oficiales: Salón de actos del Centro Social, previa petición de día y hora.

#### MEMBRÍO:

Locales Oficiales: Casa de la Cultura, y Salón de Actos del Centro Social Integral, todos los días de la semana previa solicitud al Ayuntamiento.

#### SALORINO:

Locales Oficiales: Salón de Actos de Hogar de Mayores, previa petición de dicha y hora y con un mínimo de 48 horas de antelación.

#### SANTIAGO DE ALCÁNTARA:

Locales Oficiales: Casa de la Cultura. Lugares Públicos. Plaza de España.

#### VALENCIA DE ALCÁNTARA:

Locales Oficiales: Salón de Actos de la Casa de la Cultura, comenzando a las cero horas del viernes 04 de febrero de 2005 y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 18 de febrero de 2005.

Lugares Públicos: Plaza de la Constitución.

Lo que se hace público para general conocimiento y su publicación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Dado en Valencia de Alcántara a veintiuno de enero de dos mil cinco.

373

## JUZGADO DE LO SOCIAL - 2

### LEÓN

#### Cédula de Notificación

D. MARTINIANO DE ATILANO BARREÑADA, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE LEÓN.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 142/2004 (autos 235/04), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de ASEPEYO, contra la empresa DANIEL JOVER PINA INSS, TESORERÍA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA DEL ILMO. SR. MAGISTRADO, D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ILLADE.

En León a diez de noviembre de dos mil cuatro.

Dada cuenta, únense los informe recibidos a los autos de su razón, y visto su contenido, dése traslado de la presente providencia al FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, y a las partes, para que en el plazo máximo de QUINCE DÍAS, insten la práctica de las diligencias que a su derecho convengan, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna, se entenderá que existe insolvencia de la citada empresa.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Labora).

Lo manda y firma S. S.ª. Doy fe.- ILMO. SR. MAGISTRADO.-EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a DANIEL JOVER PINA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En León a catorce de enero de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

317

## JUZGADO DE LO SOCIAL - 29

### BARCELONA

Procedimiento Varios en seguridad social 738/2004.

Parte actora: -FREMAP-

Parte demandada: Santiago Abad Viciano, Club Baloncesto Breogan, S.A.D., Basket Cáceres, S.A.D., Sasaki Basconia, S.A.D., Cantabria Baloncesto, S.A.D., La Previsora Compañía General de Seguros y Reaseguros, Mutua Montañesa, -I.N.S.S.- (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social)

Secretaría Judicial Amalia de la Peña Martín

En Barcelona a 21 de diciembre de 2004.

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha de hoy en autos instruido por este juzgado de lo social a instancias de -FREMAP- contra Santiago Abad Viciano, Club Baloncesto Breogan, S.A.D., Basket Cáceres, S.A.D., Saski Basconia, S.A.D., Cantabria Baloncesto, S.A.D., La Previsora Compañía General de Seguros y Reaseguros, Mutua Montañesa, -I.N.S.S.- (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social) en reclamación de Varios en seguridad social seguido con el número 738/04, se cita a la mencionada empresa BASKET CÁCERES SAL y SANTIAGO ABAD VICIANO de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día 13 de abril de 2005 a las 09:30 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que se hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

La Secretaría Judicial, Amalia de la Peña Martín.

316

## JUZGADOS

### CORIA

Edicto

D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CARABIAS, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE CORIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 389/2004 a instancias de EMILIO CORRALES MARTÍN, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

“CORRAL en C/. Carmelitas, s/n.º, hoy calle Zahurdita, n.º 1 de la localidad de Portaje. Tiene una superficie, según el Registro de sesenta y siete metros cuadrados, y según la realidad y el Catastro, su superficie solar es de trescientos cuarenta metros cuadrados. Dentro de la misma se ubica un cobertizo o

almacén con una superficie cubierta de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, estando destinado el resto a corral descubierto. Linda: Derecha, entrando, con Jesús García Sánchez, antes Tomás Martín; Izquierda, con calleja pública; y fondo, con prado de Juan Rodríguez Pulido, antes herederos de Benito Sánchez. Referencia Catastral n.º 3417701 QEO231N0001 MG.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a D. TOMÁS MARTÍN O SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES; HEREDEROS DE BENITO SÁNCHEZ en su condición de anteriores dueños de los predios colindantes, según figura en el Registro de la Propiedad, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En CORIA a catorce de enero de dos mil cinco.- El Secretario, Miguel Ángel Sánchez Carabias.

327

### PLASENCIA

SUSPENSIÓN DE PAGOS 249 /2003

De HIMEXSAMEDIOAMBIENTAL, S.A.

Procuradora Sra. GUADALUPE SILVA SÁNCHEZ OCAÑA.

Contra D. PEDRO MIGUEL DÍAZ BERNARDO, FERNANDO PORTELLA GALLEGO, JOSÉ MANUEL MATEOS SIMÓN, PEDRO JIMÉNEZ ÁLVAREZ, PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S.L., TRANSPORTES DE LA ROSA-CÁCERES, S.A., CAIXARENTING S.A., CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID, MANUEL MARÍÑO Y CIA, S.A., CORSAN-CORVIAN, S.A., ABOGADO DEL ESTADO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., PERI, S.A., UNIPERSONAL, PAJUELO GALLARDO, S.L., READY MIX ASLAND, S.A., AQUAGEST PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS, S.A., PREFABRICADOS RUTA DE LA PLATA, S.A.L., UTE E.D.A.R. CÁCERES, HISPANAGUA, S.A., TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TALLERES HIDRÁULICOS EHIMA, S.L., BANCO DE CASTILLA, S.A., SERVIOBRAS EXTREMADURA, S.L., INSUPER Y MONTAJES E INGENIERÍA, S.L., ECOLOGÍA TÉCNICA, S.A., CANAL DE ISABEL II, HOTEL CAÑADA REAL, S.A., SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL, S.L.U., INFRAESTRUCTURAS Y CANALIZACIONES, S.L., TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED, S.A., SEÑALIZACIONES VIALES CENTRO, S.L., EXCAVACIONES RODRÍGUEZ CORONADO, S.L., SIR, S.A., AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL, S.A.



Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).  
 Emplazamiento: CASAR DE CÁCERES, MONTE DEL CASAR (FCA. TERRENOS SÁNCHEZ MEJÍAS).  
 Presupuesto en Euros: 17.439,00.  
 Presupuesto en Pesetas: 2.901.605.  
 Finalidad: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL POL. MONTE DEL CASAR.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-001759-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de enero de 2005.- El Jefe de Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, Arturo Durán García.

161

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto aprobar el siguiente Proyecto de obras:

N.º OBRA.- DENOMINACIÓN  
 08/003/05.- ACCESO A JOLA  
 08/005/05.- ACCESO A LA FONTAÑERA

Sometiéndose dicho Proyecto a información pública, durante el plazo de OCHO DÍAS, para posibles alegaciones que, en su caso, se presenten.

Cáceres, 14 de enero de 2005.- El Secretario (ilegible).

355

### ANUNCIO

De la adjudicación de servicio:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 10/04

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Adjudicación del servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema de información G.I.M., de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres. (expte. 10/04).
- c) Lote: Único
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

B.O.P. de 19-8-2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.  
 Importe total de 144.300 euros, IVA incluido.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 21-12-04.
- b) Contratista: Gestores de Internet para Municipios S.L., de Antequera (Málaga).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 66.378 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 18 de enero de 2005.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

356

## Sociedad Agropecuaria Provincial, S.A.

### ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO

#### ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a través de la Sociedad Agropecuaria Provincial, S.A., hace pública la convocatoria de solicitudes para la adjudicación de animales, machos y hembras, de la especie ovina, raza Merino Precoz.

Se dará especial preferencia a: Ayuntamientos, Explotaciones Comunes, Cooperativas con explotaciones colectivas, Asociaciones de productores, Grupos Ganaderos y Particulares; entre los que tendrán especial prioridad los que puedan acreditar documentalmente ser titulares de "Explotación Prioritaria" o su condición de "Agricultor a Título Principal", dándoles, a su vez la preferencia en función del censo de animales de su explotación, de tal modo que tendrán la mayor prioridad aquellos que acrediten poseer menor número de animales.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial hasta el 20 de febrero, siendo imprescindible la presentación de una fotocopia de la Cartilla Ganadera actualizada.

Más información en las dependencias de la Sociedad Agropecuaria Provincial, S.A., en Pintores, 10, o llamando a los teléfonos 927/255 505 y 927/255 506.

Cáceres, 21 de enero de 2005.- El Gerente, Alfonso Díaz García.

321

# ALCALDÍAS

## CÁCERES

### Edicto

Aprobado por esta Alcaldía el PADRÓN DE MERCADO FRANCO correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 2005, se expone al público en las dependencias de la Administración de Rentas y Exacciones para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en él.

El plazo para hacer efectivas las cuotas individuales en período voluntario, será desde la fecha de publicación de este edicto en el B.O.P. hasta el día 4 de abril de 2005. Transcurrido dicho plazo, se exaccionarán las cuotas con el recargo de apremio, intereses de demora, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Las cuotas se harán efectivas en la recaudación de fondos de este Ayuntamiento (Avda. de Hernán Cortés, número 5, bajo), en metálico, cheque conformado, giro postal tributario cuyo impreso contiene instrucciones completas, o por transferencia bancaria para abono en las cuentas de este Ayuntamiento. El horario de pago es de lunes a viernes de 9 a 13,30 horas.

Los interesados podrán interponer en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres a 24 de enero de 2005.- El Secretario, Juan Miguel González Palacios.

388

## CÁCERES

### Edicto

Aprobado por esta Alcaldía el PADRÓN DE MERCADOS, QUIOSCOS Y VIVIENDAS MUNICIPALES correspondiente al mes de enero de 2005, se expone al público en las dependencias de la Administración de Rentas y Exacciones para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en él.

El plazo para hacer efectivas las cuotas individuales en período voluntario, será desde la fecha de publicación de este edicto en el B.O.P. hasta el día 4 de abril de 2005. Transcurrido dicho plazo, se exaccionarán las cuotas con el recargo de apremio, intereses de demora, y, en su caso, las costas que se produzcan.

Las cuotas se harán efectivas en la recaudación de fondos de este Ayuntamiento (Avda. de Hernán Cortés, número 5, bajo), en metálico, cheque conformado, giro postal tributario cuyo impreso contiene instrucciones completas, o por transferencia bancaria para abono en las cuentas de este Ayuntamiento. El horario de pago es de lunes a viernes de 9 a 13,30 horas.

Los interesados podrán interponer en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres a 24 de enero de 2005.- El Secretario, Juan Miguel González Palacios.

389

## CÁCERES

### Edicto

D.<sup>a</sup> LUZ GLADYS GUZMÁN LÓPEZ, ha solicitado licencia de apertura de un establecimiento dedicado a la actividad de VENTA MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS en C/. MÉDICO SORAPÁN, N.º 1, BAJO.

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 14 de enero de 2005.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

387

## CÁCERES

### Anuncio

Admitido a trámite el Estudio de Viabilidad presentado por la Sociedad CÁMPING CERES, S.L., para la concesión del Cámping Municipal "Ciudad de Cáceres"; en ejercicio de la iniciativa privada que reconoce el artículo 227.5 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, introducido por la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a información pública por el plazo de un mes, para que puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas; todo ello en los términos establecidos en el artículo 227.3 del precepto legal antes mencionado.

Cáceres a 21 de enero de 2005.- El Secretario General, Manuel Aunión Segador.

379

**ALBALÁ**

## Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, a la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por instalación de puestos, barracas, casetas o stand de venta o exposición, espectáculos, atracciones o recreos, situados dentro del Recinto del Mercado, se eleva a definitivo de conformidad con los artículos 17.3 y 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez publicada la presente modificación:

**ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES O RECREO, SITUADOS DENTRO DEL RECINTO DEL MERCADO.**

Artículo 3.º- Se establece la siguiente tarifa: stand de exposición o ventas e instalaciones de venta relacionadas con la Feria o Certamen, 5 Euros por metro cuadrado de ocupación y día.

No se regirán por esta tasa los Servicios de Hostelería.

Los puesto de helados, golosinas, juguetes, bisutería y regalos a 1 Euro por metro cuadrado de ocupación y día.

Artículo 5.º- Administración y cobranza.- La cuotas exigibles por los servicios reguladores en la presente ordenanza se liquidarán previa instalación al puesto o en el momento de la instalación.

Artículo 6.º- El pago de los expresados derechos se efectuará por los interesados contra talón, recibo o transferencia.

Albalá a 19 de enero de 2005.- El Alcalde (ilegible).  
329

**PLASENCIA**

**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE PEDRO DE VEGA.**

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Plasencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contrataciones.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Descripción del objeto: Obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE PEDRO DE VEGA.
- b) Lugar de ejecución: Plasencia
- c) Plazo de ejecución (meses): Máximo de DOS MESES Y QUINCE DÍAS, empezando a contar dicho plazo desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

Importe total: 105.314,18 Euros I.V.A. incluido.

**5. GARANTÍAS.**

Provisional: 2% del tipo de licitación.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Plasencia.
- b) Domicilio: Calle del Rey, 6
- c) Localidad y código postal: Plasencia. C.P.: 10600.
- d) Teléfono: (927) 42-85-12
- e) Telefax: (927) 42-85-12
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información. Fecha fin de plazo de presentación de proposiciones.

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.**

Podrán concursar a esta licitación las personas naturales o jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en prohibiciones para contratar y acrediten debidamente su solvencia económica y técnica.

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.**

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres. Si el último día de presentación de proposiciones fuere sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.

Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, pero dentro del plazo de proposiciones. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán la documentación y ofertas en dos sobres, cerrados y que pueden estar lacrados y precintados, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y nombre del licitador.

\* Sobre número 1 (cerrado)

\* Título: DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA CONVOCADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE PEDRO DE VEGA.

CONTENIDO:

Se presentarán documentos originales o fotocopias autenticadas.

a) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario sea persona física o jurídica y su capacidad de obrar en la forma prevista en el artículo 15.2 del Texto Refundido de la ley de contratos y la representación del firmante de la proposición.

El apoderamiento deberá estar bastantado por el Secretario General, Oficial Mayor o Letrado designado al efecto.

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad, capacidad y solvencia, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que las suscriben, la participación de cada uno de ellos y designar a la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todas frente al Excmo. Ayuntamiento, y que asumen el compromiso de constituirse en unión temporal de empresas. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

En el supuesto de concurrir un empresario individual acompañará el DNI.

b) Los que justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional. A tal efecto:

- La solvencia económica y financiera se acreditará necesariamente a través de informe bancario del que se desprenda tal circunstancia.

- La solvencia técnica se acreditará mediante alguno de los siguientes requisitos, con la preferencia manifestada por el orden que se indica:

1º.- Una relación de las principales obras ejecutadas durante los últimos cinco años, acompañándose certificados de buena ejecución para las más importantes. En dicha relación se indicarán el importe de las obras, las fechas correspondientes a su ejecución y las entidades beneficiarias de las mismas.

2º.- Una declaración de material, maquinaria y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Asimismo, el contratista deberá acreditar la titulación de la persona que se contrate como Jefe de las obras a ejecutar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6, apartado b) 2, de este Pliego.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Declaración responsable ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de prohibición para contratar conforme al art. 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Dicha declaración ha de comprender expresamente la circunstancia de que el licitador se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

e) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, del fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

f) Relación ordenada y detallada de todos los documentos incluidos en este sobre.

Los documentos deberán presentarse mediante originales o mediante copia de los mismos que tengan el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

\* Sobre número 2 (cerrado)

\* Título: PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA CONVOCADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE PEDRO DE VEGA.

CONTENIDO:

a) Proposición económica conforme al modelo que se adjunta en el presente anuncio, y en la que se considerarán incluidos todos los tributos que graven los diferentes conceptos (incluido el IVA).

La proposición se presentará escrita a máquina o en letra clara y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o enmiendas que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, sin que se admitan variantes a la proposición presentada.

No se podrá suscribir ninguna propuesta en agrupación temporal con otras empresas, si lo hubiera hecho individualmente. El incumplimiento de lo establecido en este párrafo dará lugar a la desestimación de las proposiciones presentadas.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don....., con domicilio en....., teléfono y fax ...../..... provisto de Documento Nacional de Identidad n.º....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio, (o en representación de), .....,

#### EXPONE:

PRIMERO.- Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta convocada para la realización de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE PEDRO DE VEGA se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas, y demás documentación que forma el expediente y presenta la siguiente oferta:

- Empresa Oferente:
- Proposición Económica:
- En cifra:
- En letra:

SEGUNDO.- Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido incluido no sólo el precio de la contrata sino también el importe de los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el Impuesto Sobre el Valor Añadido, (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente.

TERCERO.- Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, seguridad social y demás normas de obligado cumplimiento.

( Lugar, fecha y firma)

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Plasencia, desde las 9'00 hasta las 14'00 horas.

2.ª Domicilio: Calle del Rey, 6

3.ª Localidad y código postal: Plasencia. C.P. 10600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta adjudicación.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Plasencia (Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial).

b) Domicilio: Calle del Rey, 6

c) Localidad: Plasencia.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

e) Hora: 13,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS. Correrán a cargo del contratista.

Plasencia, 20 de enero de 2005.- La Alcaldesa (ilegible).

331

### SANTIAGO DE ALCÁNTARA

Edicto

Aprobado por esta Alcaldía el Padrón Fiscal correspondiente a los siguientes conceptos:

Tasa por el Servicio de Abastecimiento de Agua a Domicilio y Recogida Domiciliaria de Basura correspondientes al 4.º Trimestre del año 2004.

Se expone al público para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en los mismos.

El plazo de cobro en periodo voluntario será de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., transcurrido dicho plazo las cuotas pendientes se cobrarán por el procedimiento de apremio, devengándose recargo de apremio, intereses de demora y las costas correspondientes.

Los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P., recurso de reposición ante esta Alcaldía.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Contencioso-Administrativos de la provincia de Cáceres en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la desestimación cuando ésta sea expresa o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición se entienda desestimado en forma presunta.

Santiago de Alcántara, 18 de enero de 2005.- El Alcalde, Juan Garlito Batalla.

326

**ALDEACENTENERA**

## Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2004, conforme al siguiente;

## RESUMEN POR CAPÍTULOS

## INGRESOS

CAPÍT. DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES:	
1 Impuestos Directos.	109.833,46
2 Impuestos Indirectos.	16.500,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	120.931,04
4 Transferencias Corrientes.	501.845,37
5 Ingresos Patrimoniales.	13.881,77
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
6 Enajenación de Inversiones Reales.	43.847,00
7 Transferencias de Capital.	260.000,00
9 Pasivos Financieros.	696,00
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>1.067.534,64</b>

## GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:	
1 Gastos de Personal.	420.087,33
2 Gastos en Bienes C. y Servicios.	288.891,19
3 Gastos Financieros.	9.600,00
4 Transferencias Corrientes.	44.413,12
B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
6 Inversiones Reales.	271.003,37
9 Pasivos Financieros.	33.539,63
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>1.067.534,64</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento;

## Personal Funcionario:

- Secretario-Interventor. Grupo B. Nivel 26.
- Alguacil. Grupo E. Nivel 14.

## Laborales:

- Auxiliar Administrativo.
- Operario de Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Aldeacentenera a 20 de enero de 2005.- El Alcalde,  
Juan Francisco Monterroso Rubio.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS****CÁCERES**

Disposición por la que se crean los ficheros automatizados y/o manuales de datos de carácter personal del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.

ACUERDO, del Pleno de la Junta Directiva de 14 de diciembre de 2004, por el que se aprueba por unanimidad, la disposición de creación de los ficheros automatizados y/o manuales de datos de carácter personal del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres y dispone su remisión al Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres para su publicación, conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 1. Creación de ficheros - Se crean los ficheros automatizados de datos de carácter personal "Fichero Colegiados" y "Fichero Peritos", recogidos en la presente disposición en los correspondientes anexos.

Artículo 2. Medidas de seguridad - Los ficheros automatizados que se crean en virtud de la presente disposición se adecuan a las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Artículo 3. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos - Las personas afectadas por los ficheros automatizados y manuales de datos de carácter personal pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos, cuando proceda, ante la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.

Artículo 4. Utilización de datos con fines de investigación - En los casos en los que se necesite utilizar datos de carácter personal para investigación relacionada con estos ficheros, se realizará con datos disociados. En caso de que no pudieran disociarse, se solicitará el consentimiento expreso a los afectados para poder utilizar sus datos con este fin, salvo que una norma con rango de ley disponga lo contrario.

Artículo 5. Garantías y seguridad de los datos - El titular responsable de los ficheros adoptará las medidas necesarias para asegurar que los datos automatizados y manuales de carácter personal existentes se usen para la finalidad para la que fueron recogidos, y para hacer efectivas las garantías, obligaciones y derechos reconocidos en Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## ANEXO I

## FICHERO COLEGIADOS

1. Nombre y descripción del fichero: Fichero Colegiados, que contiene los datos relativos a los Médicos Colegiados en la Provincia de Cáceres.

2. Órgano responsable del fichero: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.

3. Servicio o unidad ante los que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.

4. El carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

5. Sistema de información al que pertenece el fichero: Gescol V2.2.

6. Datos de carácter personal que se incluirán en el fichero, necesarios para cumplir las finalidades colegiales: Nombre y apellidos, N.I.F., número Seguridad Social, número de colegiado, dirección personal y profesional, números de teléfono, correo electrónico, datos de estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, licencias, permisos, autorizaciones, formación, titulaciones, pertenencia a colegios, profesión, puesto de trabajo, datos bancarios, seguros, pago de cuotas, infracciones, sanciones y penas que se puedan derivar del ejercicio profesional de los colegiados.

7. Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: Cumplimiento de los fines colegiales descritos en las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales y, especialmente, en los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial Española y en los Estatutos del Consejo de Colegios Profesionales de Extremadura, entre otros, la ordenación, en el ámbito de su competencia, del ejercicio de la profesión médica, la representación exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la promoción, por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados a través de cursos y otras actividades de Formación Médica Continuada.

8. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Médicos de la Provincia de Cáceres.

9. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Los propios interesados a través de formularios en papel.

10. Entidades destinatarias de las cesiones previstas: Consejo General de Colegios de Médicos de España y entidades privadas con las que el Colegio tenga firmados convenios o contratos que generen ventajas para los Colegiados, con el consentimiento por parte de los colegiados.

11. Nivel y medidas de seguridad exigibles. Nivel Medio.

## ANEXO II

## FICHERO PERITOS

1. Nombre y descripción del fichero: Fichero Peritos, que contiene los datos relativos a los Médicos de la Provincia de Cáceres, que se han incorporado al listado de peritos médicos.

2. Órgano responsable del fichero: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.

3. Servicio o unidad ante los que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.

4. El carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

5. Sistema de información al que pertenece el fichero: Word.

6. Datos de carácter personal que se incluirán en el fichero, necesarios para cumplir las finalidades colegiales: Nombre y apellidos, N.I.F., número de colegiado, dirección profesional, números de teléfono.

7. Finalidad del fichero y usos previstos del mismo: El uso está dirigido a la práctica de pericias médicas en procedimientos judiciales y administrativos.

8. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Médicos de la Provincia de Cáceres que estén interesados en formar parte del listado de peritos mencionado.

9. Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Los propios interesados a través de encuestas, entrevistas y formulario en soporte papel.

10. Entidades destinatarias de las cesiones previstas: Administración de Justicia en aplicación del artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

11. Nivel y medidas de seguridad exigibles: Nivel Básico.

Cáceres, 10 de enero de 2005.- El Secretario General (ilegible).- Vº Bº; El Presidente (ilegible).

332